



EHU

INFORME Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de aprobación: 27/02/2026

www.ehu.eus



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

ÍNDICE

0. Presentación

1. Revisión de la Política de Calidad

2. Tabla de Responsabilidades

3. Revisión de Procesos

4. Acciones Realizadas

5. Revisión Directrices AUDIT

6. Plan de Gestión Anual



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

0. Presentación

La Escuela de Doctorado (DOKe) de la UPV/EHU constituye el centro responsable de la coordinación, gestión y garantía de calidad de los programas de doctorado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, de conformidad con su Reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado en el BOPV. En el marco de la estrategia institucional de la UPV/EHU, la Escuela desarrolla sus funciones con arreglo a los principios de excelencia académica, internacionalización, colaboración interinstitucional y cumplimiento del código de buenas prácticas.

Durante el curso académico, la DOKe ha ofertado 67 programas de doctorado distribuidos en las cinco ramas de conocimiento —Ciencias (15), Ingeniería y Arquitectura (16), Ciencias de la Salud (10), Ciencias Sociales y Jurídicas (17), y Artes y Humanidades (9)—, configurando una oferta académica amplia, diversa y alineada con las necesidades científicas y sociales actuales. Esta estructura responde a su función de planificación y organización de la formación doctoral, así como al seguimiento y evaluación permanente de la calidad de las enseñanzas. La Escuela cuenta anualmente con aproximadamente 4.000 doctorandos y doctorandas, de los cuales en torno al 25% son de procedencia internacional, lo que refleja su capacidad de atracción de talento global y su firme apuesta por la internacionalización. Asimismo, más de 3.000 investigadoras e investigadores participan en la supervisión de tesis doctorales, manteniendo una elevada proyección científica, con un 43% de tesis desarrolladas en colaboración internacional.

En coherencia con lo establecido en su normativa reguladora, la DOKe impulsa la movilidad, la cooperación con otras universidades y centros de investigación, la promoción de doctorados internacionales conjuntos y el desarrollo de menciones específicas —como la internacional o la industrial— que fortalecen la proyección académica y profesional del estudiantado de doctorado. Igualmente, promueve políticas de calidad, igualdad, ética investigadora y transferencia del conocimiento, asegurando una formación investigadora estructurada, supervisada y orientada a la excelencia.

La actividad doctoral desarrollada se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una investigación responsable y comprometida con la mejora de la sociedad. En este contexto, el doctorado en la UPV/EHU se consolida como una experiencia formativa de alto valor estratégico, tanto para la institución como para el desarrollo científico, social y económico del entorno.

Programas de doctorado

Listado de programas de doctorado por rama

ARTES Y HUMANIDADES

Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües / Language Acquisition in Multilingual Settings

Ciencias de la Antigüedad

Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

Filosofía, Ciencia y Valores

Historia Contemporánea

Investigación en Arte Contemporáneo

Lingüística / Linguistics

Lingüística y Filología Vascas

Literatura Comparada y Estudios Literarios

CIENCIAS

Agrobiología Ambiental

Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas

Biología Molecular y Biomedicina / Molecular Biology and Biomedicine

Ciencia y Tecnología de Materiales

Contaminación y Toxicología Ambientales / Environmental Contamination and Toxicology

Cuaternario: Cambios Ambientales y Huella Humana

Estrategias Científicas Interdisciplinarias en Patrimonio y Paisaje (ECIPP)

Física

Física de Nanoestructuras y Materiales Avanzados / Physics of Nanostructures and Advanced Materials

Láseres y Aplicaciones en Química (Quimiláser)

Matemáticas y Estadística

Medio Ambiente y Recursos Marinos

Química Aplicada y Materiales Poliméricos

Química Sintética e Industrial

Química Teórica y Modelización Computacional / Theoretical Chemistry and Computational Modelling

CIENCIAS DE LA SALUD

Análisis Forense

Calidad y Seguridad Alimentaria

Farmacología

Inmunología, Microbiología y Parasitología / Immunology, Microbiology and Parasitology

Investigación Biomédica

Investigación y Evaluación de Medicamentos. Aplicación de la Tecnología Farmacéutica al Desarrollo de Terapias Avanzadas

Medicina y Cirugía

Neurociencias

Nutrigenómica y Nutrición Personalizada

Salud Pública

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Actividad Física y Deporte

Comunicación Social

Derechos Humanos, Poderes Públicos, Unión Europea: Derecho Público y Privado

Didáctica de las Ciencias Experimentales

Dirección Empresarial, Conocimiento e Innovación

Economía: Instrumentos del Análisis Económico

Educación: Escuela, Lengua y Sociedad

Estudios Feministas y de Género

Página: 2 de 51



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

Estudios sobre Desarrollo
Finanzas y Economía Cuantitativas / Quantitative Finance and Economics
Integración Económica
La Globalización a Examen: Retos y Respuestas Interdisciplinares
Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales
Neurociencia Cognitiva / Cognitive Neuroscience
Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas
Psicología
Sociedad, Política y Cultura

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Análisis y Procesamiento del Lenguaje
Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Ingeniería y Arquitectura
Electrónica y Telecomunicaciones
Ingeniería Ambiental
Ingeniería Física
Ingeniería Informática
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval
Ingeniería Química
Ingeniería de Control, Automatización y Robótica
Ingeniería de Materiales Renovables
Ingeniería de Materiales y de Procesos Sostenibles / Engineering of Materials and Sustainable Processes
Ingeniería de Proyectos / Project Engineering
Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones Existentes
Sistemas de Energía Eléctrica
Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles / Mobile Network Information and Communication Technologies

MASTERS DE LA RED LATINOAMERICANA

Filosofía en un Mundo Global
Sociedad Democrática Estado y Derecho
Globalización: Procesos Sociales y Políticas Económicas
Minería



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1. Revisión de Política de Calidad

La Universidad del País Vasco, UPV/EHU, aprobó en 13 de mayo de 2019 un Reglamento Marco de Escuela de Doctorado (DOKe) y desde octubre de 2019 la DOKe asume los retos y cambios para responder a las necesidades derivadas de la gestión de los programas de doctorado y los másteres de la Red Latinoamericana.

Misión

Proporcionar a la sociedad en general y a la vasca en particular, una oferta de formación doctoral reconocida a nivel internacional, sensible a la demanda y que contribuya al incremento de la competitividad, al desarrollo sostenible y a la cohesión social de su entorno mediante:

- Una gestión eficaz y transparente de los recursos encomendados.
- Una amplia oferta formativa de calidad.
- La formación integral de personas impulsando la excelencia y la interdisciplinariedad.
- La difusión de la oferta formativa y la promoción de la empleabilidad y la inserción laboral.
- El fomento de relaciones con universidades y organizaciones de investigación y formación de reconocido prestigio internacional.

Visión

- Ser reconocida internacionalmente por sus logros en la transmisión y apoyo a la generación del conocimiento, así como por sus contribuciones a la competitividad, al desarrollo sostenible y la cohesión social de su entorno.
- Lograr la satisfacción de todas las personas implicadas en la actividad de la Escuela de Doctorado así como el compromiso de los agentes socio-económicos.
- Ser capaces de atraer talento, de combinar lo local y lo global, y de potenciar la interdisciplinariedad y la multiculturalidad (Eman eta zabal zazu).

Valores

- Calidad, excelencia e internacionalización como señas de identidad de la actividad universitaria.
- Ética, como una actitud global que se extienda desde lo individual a lo colectivo y que genere las condiciones necesarias para abordar la solidaridad y la sostenibilidad como organización en permanente relación con su entorno.
- Innovación, como una actitud de permanente búsqueda.
- Transferibilidad, como orientación de nuestra actividad hacia las necesidades de la sociedad.
- Desarrollo de las personas basándonos en la imparcialidad, igualdad y tolerancia.
- Efectividad y sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Transparencia en todas las actividades de la Escuela de Doctorado.

1. Compromiso con la Gestión de la Calidad de la Escuela de Doctorado (DOKe)

La Escuela de Doctorado de la UPV/EHU (DOKe), en coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad y con su propia Reflexión Estratégica (2023) y de su Política y Objetivos de Calidad (2025), asume el compromiso de impulsar una cultura de calidad que garantice la excelencia en la formación doctoral, la investigación avanzada, la gestión académica y la proyección social e internacional de sus programas.

Este compromiso se articula a través de dos vías fundamentales:

- a) Compromiso del Equipo de Dirección con la Gestión de la Calidad
- b) Compromiso del Consejo Permanente con la Gestión de la Calidad

Ambos documentos se alinean con la Política y Objetivos de Calidad aprobados por el Consejo Permanente el 13 de octubre de 2025, que constituyen el marco de referencia para la planificación, desarrollo, seguimiento y mejora continua de todas las actividades de la Escuela.

2. Compromiso del Equipo de Dirección con la Gestión de la Calidad

El Equipo de Dirección de la DOKe considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para asegurar que el personal investigador en formación adquiere competencias, habilidades y actitudes reconocidas y valoradas por la comunidad científica, las instituciones empleadoras y la sociedad.

En consonancia con los criterios de la ENQA y con las directrices del EEES, el Equipo de Dirección se compromete a garantizar que la Escuela recopila, analiza y utiliza información pertinente para la gestión eficaz de sus programas y procesos, promoviendo un conocimiento profundo y actualizado de su funcionamiento.

Como parte esencial de su política institucional, el Equipo de Dirección de DOKe asume públicamente su compromiso con:

- a) Diseñar, desplegar y mantener un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) eficaz, operativo y revisado periódicamente.

Asegurar la calidad de todos los procesos académicos, de investigación y de gestión vinculados a los programas de doctorado.

Promover la participación de todos los grupos de interés en la definición, actualización y evaluación de la Política y Objetivos de Calidad.

- b) Velar por la satisfacción de las necesidades y expectativas del estudiantado, del personal docente e investigador, del PTGAS, de las entidades colaboradoras y de la sociedad.

Impulsar la mejora continua, adoptando acciones preventivas y correctivas basadas en datos, indicadores y evidencias.

- c) Gestionar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de manera eficiente, ética y sostenible.

Integrar los retos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones y en el desarrollo de la actividad académica e investigadora.

Estos compromisos se sustentan en los principios de orientación al alumnado y a la sociedad, liderazgo, implicación de las personas, gestión por procesos, innovación, aprendizaje continuo y responsabilidad institucional.

3. Compromiso del Consejo Permanente con la Gestión de la Calidad

El Consejo Permanente, como órgano colegiado de gobierno de la DOKe, comparte y respalda la Política de Calidad de la Escuela, asumiendo la responsabilidad de garantizar su implantación, seguimiento y mejora.

En colaboración con el Equipo de Dirección, el Consejo Permanente se compromete a:

Aprobar la Política y los Objetivos de Calidad de la Escuela, así como su actualización periódica.

Constituir y definir la composición y funciones de la Comisión de Calidad.

Aprobar las acciones de mejora derivadas del SGIC, basándose en los informes de gestión anual y propuestas de la Comisión de Calidad.

Velar por la participación de todos los grupos de interés internos (Equipo Directivo, PDI, PTGAS, alumnado y entidades colaboradoras) en la toma de decisiones relacionadas con la calidad.

Garantizar la rendición de cuentas mediante mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.

Asegurar la coherencia entre la actividad de la Escuela y los planes institucionales de la UPV/EHU (Plan Estratégico, II Plan Estratégico de Posgrado, Plan de Gestión Ambiental y de la Salud, IV Plan de Igualdad, EHUagenda 2030, entre otros).

El Consejo Permanente reconoce la importancia de la calidad como elemento clave para la excelencia académica y científica, y asume su papel en la consolidación de un modelo de gobernanza transparente, participativo y orientado a la mejora continua.

Integración de la Política y Objetivos de Calidad (POC) en el SGIC

La Política de Calidad de la DOKe establece como ejes fundamentales:



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1. Garantizar una oferta formativa de excelencia alineada con las necesidades académicas y sociales.
2. Dar visibilidad y difusión a las tesis doctorales como elemento de valorización del conocimiento generado.
3. Fomentar la investigación científica de excelencia y su proyección nacional e internacional mediante alianzas estratégicas.
4. Optimizar la gestión de recursos humanos, materiales y servicios.
5. Aplicar políticas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en coherencia con la estrategia institucional de sostenibilidad.
6. Establecer mecanismos eficaces de comunicación y rendición de cuentas.
7. Garantizar la operatividad y mejora continua del SGIC.
8. Reforzar la identidad institucional de la DOKE y el reconocimiento de sus agentes.

Estos objetivos se integran plenamente en el SGIC y guían la planificación, ejecución y evaluación de todas las actividades de la Escuela.

Revisión

En el marco de la Política y Objetivos de Calidad aprobados recientemente, la Escuela de Doctorado ha avanzado de manera sólida en el cumplimiento de los compromisos establecidos en su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Durante los últimos meses, se ha verificado que los procesos académicos, formativos, de gestión se han desarrollado conforme a los principios de excelencia, rigor metodológico y mejora continua que orientan la actividad de la DOKE. La participación activa de los distintos grupos de interés: equipo directivo, PDI, PTGAS, estudiantado y, en aquello necesario, de las entidades colaboradoras, ha permitido consolidar una cultura de calidad alineada con la misión institucional y con los planes estratégicos vigentes, reforzando la coherencia entre la oferta formativa, las necesidades de la comunidad investigadora y las demandas sociales. Asimismo, se ha constatado el avance en la visibilización de la investigación doctoral, la optimización de recursos, y se ha buscado la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Además, se han establecido nuevos instrumentos, como p.ej. una newsletter, para el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas.

Todo ello se ha orientado a garantizar la operatividad del SGIC y a impulsar acciones de mejora orientadas en aquellos aspectos necesario para alcanzar la proyección de la Escuela y de los títulos que gestiona. En el documento adjunto se detallan de manera específica las evidencias, indicadores y resultados que sustentan este cumplimiento, así como las actuaciones desarrolladas en cada uno de los objetivos de calidad establecidos.

Los objetivos de calidad definidos en la Política de Calidad de la DOKE se han definido en coherencia con la misión, visión y valores del centro, así como con los ejes estratégicos y transversales de la UPV/EHU, integrándose plenamente en su planificación estratégica y en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Así se refleja en el anexo técnico que se adjuntará a esta IGA.

Estos OC se evalúan mediante conjuntos de indicadores alineados con los procesos del SGIC, combinando indicadores estructurales, de resultado y de percepción.

Cada objetivo cuenta con al menos un indicador principal, que mide directamente el grado de consecución del objetivo, y otros indicadores complementarios, que permiten contextualizar los resultados y facilitar la toma de decisiones.

Este enfoque evita una lectura simplificada basada en un único indicador y permite un análisis más completo y robusto, coherente con los principios de mejora continua.

El análisis realizado, que se incluirá como archivos adjuntos este informe, indica que los OC se cubren con las actividades realizadas en un grado alto y se detectan áreas de mejora en algunos de ellos como el OC4 (Optimizar la gestión de los recursos humanos), donde el déficit de PTGAS y el exceso de carga de trabajo que esto supone para el personal de DOKE y para las comisiones académicas pueden resultar perjudiciales en el largo plazo. También se podría incidir en acciones para mejorar el cumplimiento de los OC5 (Aplicar las políticas ambientales, sociales y de gobernanza) y OC8 (Reforzar la identidad institucional y agentes implicados)..



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

2. Tabla de Responsabilidades

PROCEDIMIENTO	GESTOR	PROPIETARIOS
1.01, Política y Objetivos de Calidad	Director/a DOKe	Comisión de Calidad Consejo Permanente de la DOKe Subdirección de Gestión de Calidad Técnico/a de Calidad de Doctorado Equipo directivo de la DOKe
1.02, Planificación Anual	Director/a DOKe	Subdirección de Gestión de Calidad Técnico/a de Calidad de Doctorado Equipo directivo de la DOKe
2.01, Propuesta y modificación de titulaciones	Director/a DOKe	Comisión Académica del Máster Comisión de Calidad Subdirección de Gestión de Calidad Consejo Permanente de la DOKe Técnico/a de Calidad de Doctorado Servicio de Gestión Académica Comisión de Posgrado Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones	Secretario/a Académico/a	Comisión Académica del Máster Consejo Permanente de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.03, Captación	Jefe/a de Administración DOKe	Comisión Académica del Máster Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado Subdirección de Comunicación
2.04, Admisión y matriculación	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Comisión Académica del Máster Personal de DOKe Comisión de Posgrado Comisión académica del programa de doctorado
2.05, Gestión de becas, títulos y certificados	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Director/a DOKe Secretario/a académica de DOKe
2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	Subdirectora de Formación y Alumnado	Comisión Académica del Máster Personal de DOKe Entidades colaboradoras Comisión académica del programa de doctorado Subdirectora de Formación y Alumnado
2.07, Prácticas académicas	Subdirección de Prácticas	Jefe/a de Administración DOKe Subdirección de Prácticas Técnico/a de internacionalización Comisión académica del programa de doctorado
2.08, Internacionalización	Subdirección de Relaciones Internacionales	Vicerrectorado de Posgrado y Relaciones Internacionales Técnico/a de convenios Técnico/a de internacionalización Comisión de Internacionalización de la DOKe



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

		Subdirección de Relaciones Internacionales
2.09, Suspensión de titulaciones	Director/a DOKe	Comisión Académica del Máster Consejo Permanente de la DOKe Agencia de Calidad Comisión de Posgrado Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.21, Seguimiento de máster	Técnico/a de Calidad de Doctorado	Comisión Académica del Máster Comisión de Calidad Subdirección de Gestión de Calidad Consejo Permanente de la DOKe Técnico/a de Calidad de Doctorado Comisión de Posgrado Comisión académica del programa de doctorado
2.23, Programación y desarrollo de la enseñanza de máster	Jefe/a de Administración DOKe	Comisión Académica del Máster Subdirección de Gestión de Calidad Técnico/a de Calidad de Doctorado Equipo directivo de la DOKe
2.24, Evaluación del alumnado de máster	Secretario/a Académico/a	Jefe/a de Administración DOKe Comisión Académica del Máster
2.31, Seguimiento de doctorado	Subdirección de Gestión de Calidad	Comisión de Calidad Subdirección de Gestión de Calidad Consejo Permanente de la DOKe Técnico/a de Calidad de Doctorado Servicio de Gestión Académica Comisión académica del programa de doctorado
2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	Secretario/a Académico/a	Personal Docente Investigador Técnico/a de internacionalización Técnico/a de Calidad de Doctorado Comisión de Posgrado Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado Doctorandos/as
2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	Director/a DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Gabinete de prensa de la UPV/EHU Consejo Permanente de la DOKe Técnico/a de Calidad de Doctorado Equipo directivo de la DOKe Subdirección de Comunicación
2.34, Alianzas y colaboraciones externas	Subdirección de Relaciones Internacionales	Vicerrectorado de Posgrado y Relaciones Internacionales Técnico/a de convenios Responsable (PAS) de prácticas de DOKe Técnico/a de internacionalización Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.35, Gestión de la I+D+i y Transferencia de Conocimiento	Equipo directivo de la DOKe	Personal Docente Investigador Personal de DOKe Subdirección de Relaciones Internacionales Técnico/a de internacionalización PDI titulaciones



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

		Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado Vicerrectorado de PDI Doctorandos/as
3.01, Selección y Acogida del PTGAS	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Gerencia
3.02, Formación continua del Personal	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe
3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PTGAS	Jefe/a de Administración DOKe	Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Gerencia
3.04, Cambio de Órganos de Gobierno	Director/a DOKe	Equipo directivo de la DOKe Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)
3.05, Evaluación y reconocimiento del personal	Subdirección de Gestión de Calidad	Personal de DOKe Comisión de Calidad Subdirección de Gestión de Calidad Técnico/a de Calidad de Doctorado UPV/EHU PDI titulaciones Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)
4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Comisión Académica del Máster Personal de DOKe Vicerrectorado de Posgrado y Relaciones Internacionales Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKe	Jefe/a de Administración DOKe	Consejo Permanente de la DOKe Equipo directivo de la DOKe
5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe
5.02, Gestión de Servicios	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe
6.01, Comunicación	Equipo directivo de la DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Comisión Académica del Máster Personal de DOKe Tutor/a Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado Subdirección de Comunicación
6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Comisión Académica del Máster Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	Subdirección de Gestión de Calidad	Subdirección de Gestión de Calidad



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

		Equipo directivo de la DOKe
7.02, Revisión y mejora	Subdirección de Gestión de Calidad	Comisión Académica del Máster Comisión de Calidad Consejo Permanente de la DOKe Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

3. Revisión de Procesos

1. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD				
1.01, Política y Objetivos de Calidad	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Nº de acciones de mejora abiertas a partir del seguimiento de los OC	2.00			
<p>En el marco del seguimiento de los Objetivos de Calidad se han abierto dos acciones de mejora:</p> <p>(1) la incorporación del Objetivo de Calidad OC5, relativo a la integración del enfoque ambiental, social y de gobernanza (ASG), con el fin de reforzar el alineamiento del SGIC con los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad, igualdad y buen gobierno, así como definir indicadores específicos para su evaluación; y</p> <p>(2) la revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad de la DOKe, con el objetivo de optimizar su redacción, aplicabilidad y adecuación al proceso de certificación del SGIC.</p>				
1.02, Planificación Anual	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de reuniones anuales de la comisión de calidad	12.00	7.00	5.00	3.00
<p>El número de reuniones de la Comisión de Calidad ha experimentado un notable incremento como consecuencia de la necesidad de elaborar y aprobar los informes preceptivos relativos a las modificaciones no sustanciales solicitadas.</p> <p>Esta circunstancia ha convertido a la Comisión de Calidad en la comisión estatutaria que se reúne con mayor asiduidad, que asume, además la responsabilidad de analizar y valorar de forma sistemática la documentación y la información pertinente como paso previo a su aprobación por este y otros órganos colegiados posteriores.</p>				

Puntos Fuertes:

A comienzos del curso 2025-26, en octubre, se ha aprobado la Política y los Objetivos de Calidad de la DOKe, que, junto con la misión, visión y valores del centro y el ejercicio previo de visión estratégica, configuran un marco estratégico claro y coherente para la Escuela. Este marco contribuye a orientar de manera sistemática la planificación, el seguimiento y la toma de decisiones, y permite dar respuesta a los criterios y expectativas establecidos para las Escuelas de Doctorado.

Areas de Mejora:

Existen diferentes aspectos ligados a la vinculación de la Escuela de Doctorado con la estrategia de investigación de la UPV/EHU, así como al posicionamiento de la DOKe en relación con la I+D+i y la sostenibilidad, que no se encuentran todavía plenamente sistematizados en el marco de nuestro SGIC. Si bien esta dimensión forma parte del ámbito de evaluación asignado a las Escuelas de Doctorado, su desarrollo depende en gran medida de políticas y estructuras de carácter institucional, que trascienden el marco competencial directo de la Escuela.

En este contexto, la contribución de la DOKe se orienta fundamentalmente a la coordinación, alineamiento y seguimiento de los programas de doctorado con la estrategia institucional, así como a la promoción de buenas prácticas y actividades vinculadas a la I+D+i y la sostenibilidad. Se identifica, no obstante, margen de mejora en la explicitación de esta contribución dentro del SGIC, de modo que el sistema de calidad refleje de forma más clara el papel de la Escuela como agente de coherencia estratégica, sin asumir responsabilidades ajenas a su ámbito de actuación.

Valoraciones:

Aunque la Política y los Objetivos de Calidad (OC) de la Escuela de Doctorado (DOKe) han sido definidos y aprobados formalmente en el presente curso académico, el análisis realizado en relación con su cumplimiento evidencia que dichos objetivos ya venían orientando la planificación y el funcionamiento del centro con anterioridad, a través de la programación anual de actividades y actuaciones estratégicas.

Tal y como se refleja en la planificación anual y en las actividades desarrolladas en los últimos años, la DOKe ha estructurado sus actuaciones en torno a ejes plenamente coherentes con los OC aprobados, abarcando ámbitos como la calidad de la oferta doctoral, la formación transversal, la visibilidad de las tesis, la internacionalización, la gestión de recursos, la comunicación y la rendición de cuentas, así como el seguimiento y la mejora del SGIC. Esta correspondencia pone de manifiesto que la planificación anual no se ha concebido de forma independiente, sino alineada con unos objetivos implícitos de calidad que ahora se han formulado y sistematizado de manera explícita.

Este alineamiento previo se ve reforzado por el ejercicio de reflexión y visión estratégica desarrollado por la DOKe en 2023, en el que el centro analizó de manera integral su actividad, sus retos y sus ámbitos de mejora, en coherencia con el Plan Estratégico de la UPV/EHU. Dicho trabajo sirvió como base para identificar prioridades estratégicas y líneas de actuación que, posteriormente, han quedado recogidas y ordenadas en la Política y los Objetivos de Calidad, reforzando su carácter estratégico y su orientación a la mejora continua.

En este sentido, la aprobación formal de la Política y los Objetivos de Calidad debe entenderse como un proceso de consolidación y ordenación de una práctica previa ya existente, que permite reforzar la coherencia entre la planificación anual, la ejecución de actividades y el seguimiento del sistema. La integración de estos elementos en un mismo procedimiento contribuye a una mejor comprensión del modelo de funcionamiento del centro y mejora la trazabilidad entre los objetivos estratégicos, las actuaciones planificadas y los resultados obtenidos.

El análisis conjunto de los Objetivos de Calidad definidos y de la planificación anual ejecutada en periodos previos muestra un elevado grado de ajuste, lo que evidencia un progreso en la madurez del sistema y la existencia de una cultura de calidad interiorizada en la Escuela. La planificación anual actúa así como instrumento operativo para el despliegue de los Objetivos de Calidad, mientras que la Política de Calidad



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

proporciona el marco estratégico que orienta dicha planificación.

Desde la perspectiva de la mejora continua, los avances realizados en la definición y formalización de la Política y los Objetivos de Calidad permiten reforzar el seguimiento sistemático de la planificación anual, facilitan poder evaluar el impacto de las actuaciones desarrolladas y apoyar la toma de decisiones. Asimismo, contribuyen a identificar de manera más estructurada los ámbitos en desarrollo y a priorizar acciones de mejora, como las vinculadas a la integración del enfoque ambiental, social y de gobernanza (ASG).

2. TITULACIONES DE MASTER Y DOCTORADO

2.01, Propuesta y modificación de titulaciones	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de propuestas y modificadas enviadas a evaluación a Unibasq	215.00	208.00	209.00	49.00
<p>Durante el período 2024/25 se gestionaron un total de 215 modificaciones NS. De ellas, 121 correspondieron a incorporaciones de profesorado, 29 a bajas de profesorado, 20 a modificaciones en la comisión académica y 45 a otras modificaciones. En este curso se han gestionado 21 solicitudes de inclusión de la figura del aval en el proceso de admisión en un programa de doctorado.</p> <p>La mayoría de las actuaciones estuvieron vinculadas a la actualización y refuerzo del profesorado, representando las incorporaciones más de la mitad del total de las modificaciones registradas.</p> <p>Una de las modificaciones correspondió cambio en la comisión académica de uno de los másteres de la red mientras que el resto correspondía a programas de doctorado.</p>				
Porcentaje de propuestas y modificaciones enviadas para su aprobación por Unibasq que han alcanzado informe favorable	100.00	99.50	100.00	100.00
<p>Durante el curso 2024/25, todas las modificaciones no sustanciales enviadas para su aprobación por Unibasq. Cabe señalar una modificación en las líneas y equipos de investigación realizada por el PD de Seguridad y Calidad Alimentaria cuyo aprobación y comentarios recibidos por UNIBASQ han permitido articular mecanismos para facilitar nuevas actualizaciones en ese campo, tal y como se solicitaban y reflejaban los informes de seguimiento de las titulaciones.</p>				
2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Grado de satisfacción doctorandos y doctorandas con el encaje del perfil de ingreso en el programa	4.30	4.20	4.30	4.20
<p>El grado de satisfacción con el encaje del perfil de ingreso se mantiene alto y estable, con un valor 4,3 en 2024/25, claramente dentro de la banda objetivo y sin variaciones relevantes respecto a cursos anteriores. Esto sugiere buen alineamiento entre criterios de admisión, información previa y expectativas del estudiantado.</p>				
% de empleo relacionado con los estudios de posgrado recibidos				
% de egresadas/os de doctorado que trabajan en actividades de I+D				
2.03, Captación	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de acciones de captación en las que se participa	1.00	1.00	1.00	2.00
<p>Además de la celebración del Doktorego Eguna, desde el Servicio de Posgrado se desarrollan acciones de captación de alumnado de posgrado en distintos ámbitos territoriales. A nivel del País Vasco y estatal, participa en ferias y jornadas de orientación académica dirigidas a la difusión de la oferta de máster y doctorado. Asimismo, en el ámbito internacional, y especialmente en Latinoamérica, a través de la Red Latinoamericana se realizan actividades de captación en universidades de destino, con el objetivo de reforzar la proyección internacional y atraer talento investigador.</p> <p>El conjunto de estas acciones, así como el calendario de celebración, se encuentran recogidos en la web institucional: https://www.ehu.eus/es/web/ikasi/ferias-y-jornadas-oferta-grado-posgrado</p>				
Porcentaje de estudiantes de doctorado que realizó estudios de Master en la propia UPV/EHU	50.29	55.43	54.98	55.00
<p>En el curso 2024/25 los estudiantes de doctorado que realizaron previamente sus estudios de máster en la UPV/EHU fue un poco inferior al de años previos (50,29%). Esta posible tendencia a la baja respecto a cursos anteriores podría apuntar, si se mantiene, hacia una mayor diversificación en el origen académico del estudiantado doctoral.</p> <p>En este sentido, el indicador puede interpretarse como un posible mejora en la capacidad de atracción de alumnado procedente de otras universidades, tanto del ámbito estatal como internacional, que es un colectivo que ya supera el millar de estudiantes y supone cerca del 25% de nuestro estudiantado (> 1000).</p> <p>Al mismo tiempo, el porcentaje mantiene un equilibrio cercano al 50%, lo que evidencia una combinación razonable entre la continuidad formativa del estudiantado propio y la captación de talento externo.</p> <p>Es interesante realizar seguimiento del indicador para confirmar o no la consolidación de esta tendencia y valorar su impacto en la estrategia de captación y posicionamiento de la Escuela de Doctorado.</p>				
2.04, Admisión y matriculación	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número total de asistentes a los actos de acogida de nuevas/os doctorandos y directoras/es noveles	389.00	446.00	418.00	230.00
<p>El acto de acogida constituye una acción clave dentro del proceso de integración inicial del estudiantado doctoral, orientada a proporcionar información académica, normativa y operativa relevante para el desarrollo de la tesis.</p>				

**EHU**

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
<p>Cabe destacar que la documentación facilitada durante la jornada se encuentra igualmente disponible para su consulta permanente en la web institucional, en varios idiomas, lo que garantiza la accesibilidad a la información y permite reforzar el acompañamiento más allá del propio acto presencial. La web es la siguiente: https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/jornada-de-acogida-doctorandos</p>				
Grado de satisfacción de doctorandos/as con el acto de acogida	3.90	4.13	4.10	4.10
<p>El grado de satisfacción de las y los doctorandos con el acto de acogida se sitúa ligeramente por debajo de los valores registrados en cursos anteriores, si bien el indicador continúa reflejando una valoración global positiva de la actividad.</p> <p>El formato, con una duración aproximada de dos horas, puede resultar ajustado para abordar con detalle todas las cuestiones que se plantean, especialmente teniendo en cuenta la diversidad de perfiles y situaciones del estudiantado. No obstante, desde el equipo de DOKE se facilitan canales posteriores de consulta y acompañamiento, así como el acceso a la documentación completa a través de la web institucional, con el fin de dar respuesta a las dudas que puedan surgir tras la sesión y reforzar el proceso de acogida.</p>				
Grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la gestión realizada por el personal de la DOKE	4.10	4.10	4.10	4.10
<p>En línea con lo observado en los años previos, el indicador refleja un alto grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la gestión realizada por el personal de la DOKE, lo que evidencia una percepción positiva del servicio prestado y del acompañamiento ofrecido.</p>				
Grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la asignación de las personas tutor/a y director/a	4.30	4.20	4.20	4.20
<p>El grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la asignación de las personas tutor/a y director/a se mantiene en niveles altos y estables, lo que evidencia una valoración muy positiva del procedimiento.</p> <p>Esta percepción favorable pone de manifiesto la adecuada adecuación entre las líneas de investigación del doctorando o doctoranda y la experiencia de la persona directora, así como el valor añadido de la figura del tutor/a ¿siempre interna a la UPV/EHU¿, que garantiza un acompañamiento cercano, orientación académica continua y correcta integración en el programa y en la institución.</p> <p>En conjunto, los resultados reflejan un proceso de asignación sólido y satisfactorio para el alumnado.</p>				
2.05, Gestión de becas, títulos y certificados	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de certificados, títulos y becas que se tramitan desde la Escuela	169.00	213.00	268.00	206.00
<p>En el curso 2024/25, se emitieron 52 títulos de máster, 117 certificados de máster y ninguna beca. La tendencia descendente del número de certificados, títulos y becas tramitados se explica por la supresión de la gestión de títulos y becas de máster en la Escuela, de modo que en el curso 2024/25 la actividad responde mayoritariamente a trámites residuales vinculados a antiguos programas de máster ya extinguidos.</p>				
2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
% medio de empleo encajado para las titulaciones	94.60	95.80	95.10	92.70
<p>Aunque el valor medio fue el citado 94,6 %, para la formación doctoral fue de 99,3% y para los másteres bajo al 93,6%.</p> <p>El porcentaje de empleo encajado de las personas egresadas de doctorado se sitúa en valores muy elevados en todos los ámbitos, alcanzando el 100,0 % en 3 ramas (Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Artes y Humanidades), mientras que en Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales y Jurídicas se registran niveles igualmente altos (98,7 % y 98,4 %, respectivamente); la media global del conjunto de los doctorados se sitúa, por tanto, en el citado 99,3 %.</p>				
Número de acciones relativas a la inserción laboral enviadas a través del email "Lantxertaketa- Inserción Laboral DOKE"		6.00	4.00	9.00
<p>Desde su creación y puesto en uso, estas acciones de inserción laboral se incluyen en la newsletters o se envían directamente y no se emplea el email de "Lantxertaketa- Inserción Laboral DOKE" Será necesario buscar otra vía de recuento de estos datos.</p>				
Tasa de empleo medio	94.50	93.65	92.30	86.20
<p>El valor medio fue el citado 94,5 %, pero para la formación doctoral fue de 96.0% y para los másteres de 94,2%.</p> <p>La tasa de empleo de las personas egresadas de doctorado alcanza un 96,0 % en el total de doctorados, con valores elevados en todas las ramas de conocimiento: Ingeniería y Salud presentan una tasa del 100 %, seguidas de Ciencias Sociales y Jurídicas (96,9 %), Ciencias Experimentales (91,5 %) y Artes y Humanidades (88,5 %).</p>				
Satisfacción global con el postgrado realizado (titulaciones de máster y programas de doctorado)	7.20	7.20	7.30	7.20
<p>El valor medio de satisfacción es de 7,2 aunque es menor para máster (7,1) que para los estudios de doctorado (7,8).</p> <p>Si tenemos en cuenta la rama de conocimiento, el ámbito con mejor valoración es Enseñanzas Técnicas (8,2), seguido de Humanidades (8,1), Ciencias Sociales y Jurídicas (7,9) y Ciencias Experimentales (7,6), situándose Salud (7,3) como el ámbito con menor nivel de satisfacción; la media del conjunto de los programas de doctorado se sitúa en el 7,8 mencionado.</p>				
2.07, Prácticas académicas	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de alumnos y alumnas que realizan prácticas extracurriculares	5.00	10.00	16.00	14.00



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
<p>En el curso 2024/25, por primera vez, tanto el número de estudiantes como el porcentaje de programas de doctorado en los que se realizan prácticas extracurriculares presentan un descenso significativo, situándose por debajo de los valores que venían siendo habituales y alcanzando por primera vez un nivel inferior al límite establecido.</p> <p>El número de estudiantes que realizan prácticas extracurriculares presenta un descenso significativo, situándose por debajo de los valores que venían siendo habituales y alcanzando por primera vez un nivel inferior al límite establecido. Este comportamiento rompe la estabilidad observada en ejercicios previos y señala una reducción clara en la participación del estudiantado en este tipo de actividades formativas</p>				
Duración media de las practicas (en meses)	2.01	3.44	3.23	2.57
<p>En el curso 2024/25, además de un menor número de prácticas, la duración de las mismas ha sido inferior a la habitual registrada en años anteriores.</p> <p>Este indicador muestra que la duración de las prácticas es inferior a la registrada habitualmente, lo que indica que, además de realizarse menos prácticas, estas han tenido un menor recorrido temporal, reduciendo potencialmente su impacto formativo.</p>				
Porcentaje de programas de doctorado en los que se realizan prácticas	7.40	13.43	18.20	15.20
<p>En el curso 2024/25 se observa un cambio de tendencia en los indicadores relativos a las prácticas académicas extracurriculares respecto al comportamiento habitual registrado en cursos anteriores, si bien ya se observaba una cierta tendencia descendiente.</p> <p>Por primera vez, tanto el número de estudiantes como el porcentaje de programas de doctorado en los que se realizan prácticas extracurriculares presentan un descenso significativo, situándose por debajo de los valores que venían siendo habituales y alcanzando por primera vez un nivel inferior al límite establecido.</p>				
2.08, Internacionalización	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de estudiantes INCOMING (ERASMUS/otras) gestionados a través de la Escuela	35.00	73.00	37.00	30.00
Número de estudiantes que hicieron prácticas en el extranjero a través de ERASMUS + prácticas.	9.00	4.00		2.00
Tesis con mención internacional defendidas	255.00	273.00	216.00	195.00
<p>El análisis de las menciones especiales evidencia una evolución positiva tanto en las tesis con mención internacional como en aquellas que deciden realizar la tesis en euskera, alcanzando en el último periodo los valores más elevados de la serie analizada en los años previos.</p> <p>Las tesis con mención internacional representan un porcentaje cercano al 50% del total de tesis defendidas, lo que refleja el nivel de internacionalización de los programas de doctorado y la consolidación de colaboraciones y estancias en instituciones extranjeras.</p> <p>De estas tesis, el 17,25% (44) obtuvieron además la mención de tesis en euskera, lo que supone un valor añadido diferencial al conjugar proyección internacional y compromiso con la producción científica en euskera. La obtención simultánea de ambas menciones implica un esfuerzo adicional por parte de las y los doctorandos, quienes, además de cumplir con los estándares de excelencia e internacionalización, optan por desarrollar y defender su investigación en euskera, contribuyendo así al fortalecimiento de la calidad académica y de la diversidad lingüística en la Escuela de Doctorado.</p>				
Número de estancias internacionales del estudiantado de doctorado	334.00	238.00	203.00	
<p>El 57,5% de las estancias fueron realizadas por mujeres y el 42,5% por hombres y si tenemos en cuenta la rama de conocimiento es destacable que casi la mitad (el 46,6%, 156 personas) pertenecían a la rama de Ciencias con un reparto similar en el resto de ramas (12-14,5% por rama).</p> <p>La movilidad de las y los doctorandos se concentra claramente en Europa, que absorbe el 72,5% de las estancias (242 de 334).</p> <p>Dentro del continente, destacan Alemania (16,9%), Reino Unido (15,7%) y Francia (14,5%), seguidos por Italia (11,2%) y Portugal (7,9%), lo que refleja una fuerte orientación hacia los principales sistemas científicos europeos.</p> <p>América representa el 23,7% del total, con un claro liderazgo de Estados Unidos (40,5% dentro del continente) y Canadá (21,5%). En cambio, Asia (2,1%), Oceanía (1,2%) y África (0,6%) muestran una presencia más reducida, concentrada principalmente en Japón, Australia y Sudáfrica, respectivamente.</p>				
2.09, Suspensión de titulaciones	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Numero de titulaciones suspendidas en el ultimo curso académico	0.00	0.00	0.00	0.00
No se ha suspendido ningún título				
Numero de titulaciones suprimidas en el ultimo curso académico	0.00	0.00	0.00	0.00
No se ha suprimido ningún título				
2.21, Seguimiento de máster	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Porcentaje de informes de seguimiento aprobados por la comision de calidad y realizados en plazo	100.00	100.00	100.00	100.00
Este curso todos los programas de doctorado han cumplido el calendario previsto y han entregado los informes en la fecha prevista lo que ha permitido mantener este ratio.				



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.23, Programación y desarrollo de la enseñanza de	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Grado de satisfacción del alumnado de máster con la docencia	4.90	4.80	4.80	4.80
<p>Los datos del curso 2024/25 corresponden únicamente al máster Filosofía en un mundo global. En el curso pasado, en el máster de Globalización: procesos sociales,... no aparece ninguna asignatura grabada en GAUR y por lo tanto no tiene informe.</p> <p>En Sociedad Democrática, Estado y Derecho, en el curso pasado, solo está grabada la asignatura del Proyecto Fin de Máster, que no lleva encuesta por tratarse de una asignatura tutelada.</p>				
Grado de satisfacción del alumnado con la tutorización	5.00	4.80	4.80	4.80
<p>Los datos del curso 2024/25 corresponden únicamente al máster Filosofía en un mundo global. En el curso pasado, en el máster de Globalización: procesos sociales,... no aparece ninguna asignatura grabada en GAUR y por lo tanto no tiene informe.</p> <p>En Sociedad Democrática, Estado y Derecho, en el curso pasado, solo está grabada la asignatura del Proyecto Fin de Máster, que no lleva encuesta por tratarse de una asignatura tutelada.</p>				
2.24, Evaluación del alumnado de máster	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Actas, expresadas en porcentaje, donde el estudiantado no se ha presentado en ninguna de las convocatorias	8.56	24.35	14.60	9.54
En el curso 2024/25 el número total de estudiantes matriculados en los másteres de la red fue de 39 personas.				
Porcentaje de estudiantado que no se ha presentado/superado a/en ninguna convocatoria de la asignatura TFM o no la ha aprobado	100.00	22.07	27.58	100.00
En el curso 2024/25 únicamente había estudiantado matriculado en la asignatura TFM en el Máster Universitario en Sociedad Democrática, Estado y Derecho. No obstante, de los 4 estudiantes matriculados del TFM ninguno de ellos se presentó y aparecen como no calificados.				
2.31, Seguimiento de doctorado	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Porcentaje de informes de seguimiento de doctorado aprobados por la comisión de calidad y realizados en plazo	100.00	100.00	100.00	100.00
Este curso todos los programas de doctorado, así como los tres másteres de la red que siguen con docencia, han finalizado los informes en el plazo previsto para que las y los miembros de la comisión de calidad hayan podido revisarlo y ser aprobados en el calendario establecido.				
% estudiantes matriculado a tiempo parcial	37.91	38.25	40.09	40.57
<p>El porcentaje medio de estudiantes de doctorado matriculados a tiempo parcial en 2024/25 se sitúa en el 37,91% del total del estudiantado.</p> <p>No obstante, este valor agregado oculta diferencias significativas entre las distintas ramas de conocimiento. Las Ciencias presentan un porcentaje especialmente bajo de matrícula a tiempo parcial (13,43%), lo que refleja un modelo mayoritariamente de dedicación a tiempo completo. Le sigue la rama de Ciencias de la Salud, que se sitúa en una posición intermedia (38,79%). Mientras, en el extremo opuesto, las Ciencias Sociales y Jurídicas alcanzan el 48,48% (uno de los títulos tiene un dedicación a tiempo parcial del 90%), seguidas de Artes y Humanidades (44,26%) e Ingeniería y Arquitectura (43,96%).</p> <p>Estas diferencias podrían estar relacionadas con las características propias de cada ámbito, especialmente en lo relativo a la compatibilidad de los estudios de doctorado con la actividad profesional, y ponen de manifiesto la especificidad de las ramas en el análisis de este indicador.</p>				
2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Grado de satisfacción del estudiantado de doctorado con la labor de dirección recibida	4.30	4.30	4.30	4.20
En el curso 2024/25, el estudiantado de doctorado valora muy positivamente la labor de dirección recibida, con una puntuación media de 4,3 sobre 5, lo que refleja un elevado nivel de satisfacción y una consolidación del resultado en el tiempo.				
% de doctorandos/as con evaluación positiva (en convocatoria ordinaria)	93.30	94.90	92.20	93.00
La gran mayoría de estudiantes del curso 2024/25 (de las 3024 personas evaluadas) consiguió una evaluación positiva en la convocatoria ordinaria de septiembre (93,3%). De las evaluaciones negativas, 118 personas presentaron reclamación a esta evaluación y tras la resolución de dichas reclamaciones, el número de personas que mantienen evaluación negativa y deben acudir a evaluación extraordinaria son 20 personas (0,66% de las personas evaluadas).				
Cursos de formación transversal organizados y ofertados desde la DOke a todos los programas de doctorado	22.00	16.00	28.00	14.00
Se han oferta un total de 22 cursos/actividades de formación transversal organizados por la DOke (con un total de 52 convocatorias: ya que algunos se repiten a lo largo del curso en uno o varios campus):				
Se trata de 19 cursos/actividades distintas de formación transversal organizados por la DOke y otros 3 cursos del G9 también gestionados desde la Escuela que han supuesto con un total de 52 convocatorias puesto que algunos cursos se repiten o se imparten en varios campus.				
La oferta formativa transversal propia ha sido la siguiente:				
Cómo desarrollar una pregunta de investigación: tú, la literatura y la inteligencia artificial				



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
<p>Curso práctico de escritura académica</p> <p>Herramientas y Recursos de Información para Doctorado</p> <p>How to direct your research towards societal impact?</p> <p>Designing and Preparing a Research Publication</p> <p>Science figures at a glance: a comprehensive introduction to scientific figures preparation</p> <p>Critical and Strategic Thinking</p> <p>Exploit your data: machine learning for multivariate data analysis</p> <p>Herramientas digitales para preparar/organizar/gestionar tu trabajo de tesis y más</p> <p>Introducción a la investigación: preguntar, organizar, planificar, escribir</p> <p>Observation and Measurement in Research</p> <p>Designing and Building a Critical State of the Art for Research</p> <p>Uso eficaz de la Inteligencia Artificial Generativa para estudiantes de Doctorado</p> <p>Curso avanzado de escritura académica: revisión, edición, y perfeccionamiento de textos académicos</p> <p>Comunicar de forma eficiente en entornos académicos</p> <p>Data exploration with R</p> <p>De 0 a R. Introducción a R en RStudio</p> <p>Making and Using Models in Research</p> <p>How to direct your research towards societal impact?_G9</p> <p>Uso eficaz de la Inteligencia Artificial Generativa para estudiantes de Doctorado_G9</p> <p>¿Cómo perfilar la pregunta de investigación? Conversando con la literatura utilizando Mendeley_ (G9).</p> <p>Cabe señalar que se la DOKe ha participado en otras 10 actividades de Formación ¿externa¿:Actividades, Congresos, Jornadas¿organizados por otras universidades o por la UPV/EHU:</p> <p>KANPOKO FORMAKUNTZA/FORMACIÓN EXTERNA_INNOBASQUE</p> <p>Doktoregaiantzako Euskara Zerbitzuen prestakuntza-eskaintza/Oferta formativa del Servicio de Euskera para alumnado de doctorado</p> <p>JARDUNALDIA/JORNADA_¿Técnicas Avanzadas en Enfermedad Celiaca. Percepción social del trigo y seguridad alimentaria¿_Azaroaren 19a/19 de noviembre</p> <p>DOCTORAL DAY 2024_UPPA-UPV/EHU</p> <p>IKASTAROA/CURSO_Curso de Formación en Arqueometría y Análisis de Cerámica Arqueológica_UPV/EHUko Letren fakultatea / Facultad de Letras UPV/EHU</p> <p>G9 WEBINARS_Zeharkako prestakuntza-jarduerak/Actividades formativas transversales/Transversal training activities</p> <p>G9 Taldearen XII. Doktorego Jardunaldiak_MÉRIDA (Badajoz) / XII Jornadas Doctorales Grupo 9 de Universidades_MÉRIDA (Badajoz)</p> <p>"#HiloTesis: zure doktorego tesia sare sozialetan" lehiaketaren V. Edizioa/ V Edición del Concurso #HiloTesis: Tu Tesis Doctoral en Redes Sociales</p> <p>UPV/EHUko Uda Ikastaroak_Doktorego ikasleak/ Cursos de Verano de la UPV/EHU_Alumnado de Doctorado/ UPV/EHU Summer Courses_Doctoral students</p> <p>"Dibulgazioa, komunikazioa eta erantzukizun soziala ikerketan" jardunaldiak /Jornadas "Divulgación, comunicación y responsabilidad social en la investigación"/Conference "Dissemination, communication and social responsibility in research"</p>				
Número de asistentes a los cursos de formación transversal organizados y gestionados desde la DOKe	872.00	1,025.00	900.00	752.00
<p>En los últimos 3 años se ha incrementado de forma sostenida la oferta total de formación transversal, mientras que la demanda (preinscripciones, número de personas que optan) de cursos ha disminuido(desde 2.779 a 1.668), cuyas causas habrá que analizar si se mantiene en el futuro.</p> <p>En consonancia con la menor demanda, también lo hacen las admisiones (desde 1.318 hasta 826) y esto ha permitido que el % de admisión sobre la demanda mejore en 2024/25 de forma que se admite casi a la mitad de las personas que solicitan admisión, indicando un mejor ajuste entre capacidad y necesidad formativa.</p> <p>En DOKe, la oferta académica crece hasta los 19 cursos en 2024/25, y cabe señalar que 10 cursos pertenecen a oferta realizada a través de la convocatoria vinculada a Jardun, con 50 grupos; aunque la demanda baja respecto a cursos previos (desde 1.496 a 1.177), la tasa de admisión mejora de forma notable (desde 43,45% a 53,95%), lo que sugiere una gestión más eficiente de plazas y una diversificación que absorbe mejor las preinscripciones.</p> <p>De cara al SGIC, se recomienda consolidar el crecimiento de grupos en áreas con mayor presión de demanda, y monitorizar el peso de la oferta externa para optimizarla y mantener tasas de admisión en torno al 50% sin perder cobertura global.</p>				
% de doctorandos/as sin evaluar (en convocatoria ordinaria)	2.20	1.90	2.20	2.00
El porcentaje de doctorandos y doctorandas sin evaluar en la convocatoria ordinaria se mantiene en valores bajos (2,2%), situándose en niveles similares a los de cursos anteriores y sin impacto significativo en el conjunto del proceso evaluador.				
% Alumnado de doctorado NO ACTIVO	32.00	35.00	31.00	32.00
El porcentaje de alumnado de doctorado no activo en el curso 2024/25 se sitúa en el 32%, manteniéndose en valores similares a los de cursos anteriores. De este alumnado no activo, la causa mayoritaria continúa siendo el depósito o la defensa de la tesis, que representa el 58,2% del total, lo que refleja una inactividad asociada en gran medida a la finalización de los estudios de doctorado.				
En segundo lugar, las bajas definitivas, anulaciones o trasposos a otros programas de doctorado suponen el 20%, mientras que las bajas temporales alcanzan el 17,2%. Por último, la inactividad debida a la falta de pago sigue siendo minoritaria, aunque experimenta un ligero				



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
aumento respecto al curso anterior, situándose en el 4,6%				
Tasa de abandono del programa de doctorado	5.89	5.76	7.81	12.59
<p>La tasa de abandono del curso 2024/25 se sitúa en el 5,895% del total, manteniéndose en niveles moderados. No obstante, el análisis por ramas de conocimiento muestra diferencias significativas.</p> <p>Mientras que Ciencias presenta una tasa especialmente baja (1,71%) y Ciencias de la Salud se mantiene en valores más bajos a la media (4,00%), Artes y Humanidades (7,22%) y Ciencias Sociales y Jurídicas (7,60%) registran porcentajes ligeramente superiores a la media. Destaca un programa de esta última rama 4 con un llamativo 25% de abandono. En el caso de Ingeniería y Arquitectura, la tasa alcanza el 8,45%, un valor influido de manera relevante por dos programas concretos que presentan tasas de abandono elevadas (24% y 20%), lo que podría indicar que este resultado responde a situaciones específicas y no a una tendencia generalizada del conjunto de la rama.</p>				
Grado de satisfacción del estudiantado de doctorado con la persona tutora asignada	4.30	4.20	4.20	
<p>El grado de satisfacción con la persona tutora asignada en el curso 2024/25 (4,3 de 5), pone de manifiesto que la tutorización está valorada muy positivamente.</p> <p>Este resultado es especialmente relevante en un curso marcado por la implementación de los cambios normativos, como la incorporación del plan de formación del doctorando, opción 3 directoras/es p.ej. y evidencia la buena adaptación del sistema de tutorización a los nuevos requisitos del reglamento.</p>				
Número de tesis defendidas en euskera	83.00	81.00	61.00	
<p>El número de tesis defendidas en euskera mantiene una tendencia claramente ascendente. Esta evolución se ve acompañada, además, por el incremento de tesis con mención internacional y defendidas en euskera, que han experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, pasando de poco más de una veintena hace cinco cursos académicos a un total de 44 tesis con ambos perfiles en la actualidad.</p>				
2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de				
% de nuevos/as doctores/as que acuden al acto de investidura	31.10	32.20	24.10	24.10
<p>A este acto solemne estaban convocadas las 512 personas que se habían doctorado en 2024. De ellas, 173 se apuntaron inicialmente (el 33,8%) aunque finalmente acudieron 159 nuevas y nuevos doctores.</p> <p>De esta forma, se consolida el dato ya manejado por este equipo directivo de que aproximadamente un 30% de las personas convocadas a los actos de reconocimiento, es decir, a este acto y al acto de los premios extraordinarios, acude a la invitación.</p>				
% de estudiantes de premios extraordinarios que acuden al acto de entrega	30.80	29.90	68.80	34.00
<p>En el acto de entrega de los premios extraordinarios del curso 2022/23 participaron 16 de las 52 personas premiadas (30,8%), situándose el indicador dentro de los límites esperables. Como en ediciones anteriores, seis doctoras y doctores participaron activamente en el acto mediante una breve presentación pública en la que destacaron la alineación de sus trabajos doctorales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>				
2.34, Alianzas y colaboraciones externas				
Número de tesis doctorales con mención industrial defendidas en el curso académico	21.00	27.00	30.00	19.00
<p>En el curso 2024/25 hay un ligero descenso en el número de tesis con mención industrial defendidas con respecto a cursos previos, y habrá que evaluar si eso se puede deber a la necesidad de formalizar un convenio con la entidad, además del requisito de la relación contractual superior a 1 año. Más de la mitad de las tesis con esta mención se concentran en Ingeniería y Arquitectura (12) y, en menor medida, en Ciencias de la Salud (5) y en Ciencias (4), mientras que no hay ninguna registrada en Artes y Humanidades ni en CCSS</p> <p>Que las tesis con mención industrial se concentran fundamentalmente en Ingeniería y Arquitectura, Ciencias y Salud, pone de manifiesto la fortaleza de sus colaboraciones con el entorno productivo, mientras que la ausencia de registros en Ciencias Sociales y Jurídicas y en Artes y Humanidades señala un posible área de mejora para reforzar este tipo de alianzas en dichos ámbitos.</p> <p>Cabe señalar que, además de las menciones industriales, desde la DOKe se han gestionado convenios para la realización de tesis con la mención propia de tesis en colaboración.</p> <p>Así, durante los últimos años el número de convenios de colaboración firmados con empresas mantiene cifras moderadas pero consolidadas en el tiempo.</p> <p>Se firmaron 11 convenios para tesis en colaboración firmados en el curso 2020_21, con entidades colaboradoras como Tecnalía, Fundación Tecnalía Research & Innovation, FUNDACIÓN FAUSTINO ORBEGOZO EIZAGUIRRE, Biocrucesm Biodonostia, BCMaterials- Basque Center for Materials, Applications & Nanostructures.</p> <p>En el curso 2021_22, se firmaron 5 convenios para tesis en colaboración con entidades colaboradoras como CICbiogune.es o CIC biomagune.es o el Athletic Club.</p> <p>En el curso 2022_23 fueron 4 convenios para con entidades colaboradoras como BC3Research, Osakidetza, ICREA Research o Biobizkaia.</p> <p>En el curso 2023_24, se establecieron 5 convenios para tesis en colaboración con colaboradores como Osakidetza, Ingeateam, o Colegio Oficial de Farmacéuticos de Gipuzkoa (COFG).</p> <p>El último curso 2024_25, se firmaron 4 convenios para tesis en colaboración con Biodonostia-CIMA, CIC energiGUNE, CIC biomaGUNE.</p>				



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.35, Gestión de la I+D+i y Transferencia de	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Porcentaje de profesores UPV/EHU de los programas de doctorado que participa en proyectos de investigación (media)	79.00	80.24	79.17	
<p>El hecho de que el 79,0% del profesorado vinculado a los PD participa en proyectos de investigación evidencia un elevado grado de implicación en la actividad investigadora. Además, este compromiso es especialmente destacado en un número significativo de programas, ya que en diez de los 67 la participación supera el 95% y, dentro de este grupo, cuatro programas cuentan con la totalidad de su PDI (100%) involucrado en proyectos de investigación.</p> <p>El análisis por ramas de conocimiento muestra diferencias moderadas, con valores especialmente altos en Ciencias (86,05%) e Ingeniería y Arquitectura (84,52%), seguidas de Ciencias de la Salud (81,50%). Artes y Humanidades (68,79%) y Ciencias Sociales y Jurídicas (71,52%) presentan porcentajes por debajo de la media, en línea con las características específicas de la actividad investigadora y los modelos de financiación predominantes en estos ámbitos.</p>				
Número de proyectos de investigación asociados al personal investigador UPV/EHU perteneciente a los programa de doctorado (total)	3,256.00	3,605.00	3,526.00	3,103.00
<p>El número total de proyectos de investigación en el que participa el personal investigador de la UPV/EHU vinculado a los programas de doctorado asciende a 3.256, lo que pone de manifiesto un elevado nivel de actividad investigadora en el conjunto de la Escuela de Doctorado.</p> <p>El análisis por ramas de conocimiento muestra una distribución desigual, coherente con la estructura y dimensión de cada ámbito: Ingeniería y Arquitectura concentra el mayor volumen de proyectos (1.035), seguida de Ciencias (911), Ciencias Sociales y Jurídicas (645) y Ciencias de la Salud (472), mientras que Artes y Humanidades presenta un número más reducido (193).</p> <p>Estos resultados reflejan diferencias propias de las dinámicas de investigación y de los modelos de financiación característicos de cada rama, aspecto que deberá analizarse conjuntamente con la participación del personal docente e investigador en los distintos programas de doctorado. De hecho, es en esta rama, de Artes y Humanidades, donde 3 PD presentan porcentajes de participación de PDI más bajos (incluso del 35,7% e inferiores a la mitad del profesorado del PDI).</p>				
Número de estudiantes que cuentan con un contrato predoctoral (concedido por organismo público ej. UPV/EHU ó Gobierno Vasco)	784.00	786.00	764.00	
<p>El número de estudiantes de doctorado con contrato o beca predoctoral concedida por organismos públicos se mantiene estable a lo largo del periodo analizado, con aprox. 762 doctorandos en 2019 hasta 784 en 2024, lo que representa en torno al 20 % del total aproximado de estudiantes de doctorado de la universidad.</p> <p>La distribución por ramas de conocimiento muestra un mayor peso en Ciencias (en 2024_25 el 33% de los contratos son de esta rama), Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura, que concentran de forma sostenida el mayor número de contratos predoctorales. Mientras, Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud presentan valores más moderados, aunque también estables en el tiempo. Una posible explicación podría deberse a que, en algunos casos, se trata de alumnado que trabaja (p.ej. en hospitales) y realiza su tesis doctoral a tiempo parcial o completo pero si solicitar ayuda para ello..</p> <p>Estos resultados reflejan una capacidad consolidada de captación de financiación predoctoral pública, si bien el indicador debe interpretarse de manera complementaria, al no incorporar otras fuentes de financiación no oficiales, siendo adecuado su seguimiento continuado en el marco del SGIC para orientar acciones de mejora y equilibrio entre ramas.</p>				

Puntos Fuertes:

1. Elevado grado de internacionalización, con un número muy significativo de tesis con mención internacional (alrededor del 50% del total), así como el incremento sostenido de tesis defendidas en euskera y aquellas que combinan ambas menciones. Es reseñable, y de tendencia ascendentes, que del conjunto de tesis con mención internacional, el 17,25% realizaron además la tesis en euskera.
Este dato aporta un valor añadido significativo, al conjugar internacionalización y compromiso con la normalización y promoción del euskera en el ámbito científico-académico.
2. Elevada calidad de la experiencia formativa del doctorado, puesta de manifiesto en los altos niveles de satisfacción del estudiantado con la dirección, la tutorización y la gestión prestada por la DOKE.
3. Se mantienen unos excelentes resultados de inserción laboral de quienes egresan del doctorado: tasa de empleo del 96% y empleo encajado del 99,3%, con valores del 100% en varias ramas.
4. Participación sostenida en redes y actividades externas, contribuyendo al posicionamiento de la Escuela en ámbitos nacionales e internacionales (EUA, ENLIGHT, G9).

Áreas de Mejora:

En el último curso la demanda, es decir, el número de personas que solicitan preinscripción a los cursos de formación transversal ha disminuido y se deberá analizar esta tendencia en los próximos años para conocer si afecta por igual a todos los cursos y analizar si la oferta resulta de interés y/o atractiva para el estudiantado o si existen otros agentes externos (ej. IA y cursos de redacción) que puedan estar afectando a dicha menor demanda.

Se constata un descenso en las prácticas extracurriculares, tanto en número de estudiantes como en duración y programas implicados, lo que apunta a una tendencia que conviene analizar para identificar si responde a cambios estructurales, falta de oferta o menor interés.

En relación con los másteres de la red latinoamericana, la información continúa siendo más limitada debido al perfil específico de estos programas.



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

Valoraciones:

El desarrollo del Proceso 2 muestra un funcionamiento estable y maduro, especialmente en los mecanismos de seguimiento, satisfacción y rendimiento de los programas de doctorado. Los indicadores consolidan tendencias positivas: alta satisfacción del estudiantado, resultados excelentes de empleabilidad y una sólida internacionalización así como los datos de tesis defendidas en euskera. Se observa también una mejora progresiva en la calidad de la información disponible, fruto del refuerzo de los canales de comunicación (web, newsletter, eGelaPi) y de la adaptación a la nueva normativa de doctorado. En relación con los másteres de la red latinoamericana, la información continúa siendo más limitada debido al perfil específico de estos programas y a la transferencia de la mayoría de másteres a los centros, lo que explica la desaparición de varios indicadores en desuso. En el documento anexo se comparan los indicadores de las titulaciones que gestionan en la Escuela, poniendo de manifiesto, tal y como se hace de forma resumida en el proceso 7, de las fortalezas y áreas de mejora y de la situación de los programas de doctorado de cada rama.

3. RECURSOS HUMANOS

3.01, Selección y Acogida del PTGAS	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
--	-----------	-----------	-----------	-----------

3.02, Formación continua del Personal	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
--	-----------	-----------	-----------	-----------

Número de cursos realizados por el PTGAS de DOke	45.00	45.00	28.00	17.00
--	-------	-------	-------	-------

En el curso 2024/25 se han realizado 45 cursos de formación por parte del PTGAS de la Escuela de Doctorado, manteniéndose el nivel alcanzado en el curso anterior (45 en 2023/24) y consolidando el incremento significativo respecto a cursos previos.

Cabe destacar que, tras la OPE, todo el PTGAS que formaban anteriormente parte de la DOke y que continuaban en la Escuela (9 de las 12 personas) participaron en la convocatoria de formación continua del personal, formalizando un total de 48 solicitudes. De estas, prácticamente la totalidad pudieron materializarse, lo que se tradujo en la realización efectiva de 45 cursos.

Estos datos reflejan un alto grado de implicación del personal en su actualización y mejora competencial, así como una adecuada planificación y respuesta institucional a las necesidades formativas detectadas. El indicador pone de manifiesto el compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de la capacitación técnica y administrativa del equipo,

3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
--	-----------	-----------	-----------	-----------

número o ratio de PTGAS por estudiante matriculado en el centro	339.00	342.00	335.00	
---	--------	--------	--------	--

En el curso 2023/24, el estudiantado matriculado en programas de doctorado fue de 4105, lo que supone que un ratio de 342 y en este curso, con un volumen de alumnado cercano a 4055, el ratio es similar.

Dada el itinerario curricular único de cada uno de las y los estudiantes de doctorado, se deben buscar fórmulas que permitan reducir este ratio en el medio plazo.

3.04, Cambio de Órganos de Gobierno	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
--	-----------	-----------	-----------	-----------

3.05, Evaluación y reconocimiento del personal	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
---	-----------	-----------	-----------	-----------

% PDI UPV/EHU de las titulaciones de máster de DOke evaluado con DOCENTIAZ	45.50	30.00	44.00	30.80
--	-------	-------	-------	-------

Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores de la UPV/EHU de las titulaciones de máster de DOke	2.00	1.45	1.94	1.84
---	------	------	------	------

Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores del Sistema Universitario español de los programas de doctorado de DOke	2.94	2.88	2.82	2.80
---	------	------	------	------

La tendencia anual es creciente, lo que indica una situación correcta. No obstante, el análisis del número medio de sexenios del profesorado por ramas de conocimiento pone de manifiesto diferencias en el grado de consolidación de la actividad investigadora de los programas de doctorado. La rama de Ciencias presenta el valor medio más elevado (3,52), seguida de Artes y Humanidades (3,08), ambas con valores mínimos superiores a 2 sexenios, lo que evidencia un perfil investigador consolidado. Por el contrario, las ramas de Ingeniería y Arquitectura (2,67), Ciencias Sociales y Jurídicas (2,70) y Ciencias de la Salud (2,80) muestran valores medios más moderados y una mayor dispersión interna, con mínimos que descienden hasta 1,73 y 1,37 sexenios en los casos más extremos.

Estos resultados indican la existencia de una heterogeneidad entre programas que justifica la continuidad de las acciones de seguimiento y mejora del potencial investigador del profesorado, especialmente en aquellos programas con valores más bajos. No obstante, una de las causas posibles podría deberse a la incorporación de nuevo profesorado, que tiene gran potencial investigador, o a que el programa cuenta



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
con un elevado número de investigadores externo que no aportan sexenios (ANECA o UNIBASQ) a pesar de su potencial experiencia investigadora.				
% PDI UPV/EHU de los programa de doctorado de DOKe evaluado con DOCENTIAZ	55.01	60.06	50.37	53.37
<p>El indicador es similar a los resultados de años previos. Es importante indicar que se ha considerado el valor más desfavorable del indicador (55,01%), dado que su cálculo incluye exclusivamente al PDI participante en los Programas de Doctorado (PD) que cuenta con evaluación DOCENTIAZ activa, entendida como aquella obtenida tras haberse presentado y haber sido evaluado en alguna convocatoria en los últimos cinco años. Si se amplía el análisis al conjunto del PDI que ha participado en alguna convocatoria, con independencia de su vigencia, el porcentaje se incrementa hasta el 61,9%.</p> <p>La evaluación del PDI presenta una elevada complejidad estructural, ya que, a febrero de 2026, participan en los PD un total de 2.116 docentes únicos de la UPV/EHU. De ellos, alrededor del 15% forma parte de dos o más programas y más de un centenar participa en programas adscritos a distintas ramas de conocimiento, lo que introduce un importante nivel de transversalidad.</p> <p>Del total de docentes, el 38,1% no se ha presentado nunca a una convocatoria de evaluación docente DOCENTIAZ. El análisis desagregado por ramas de conocimiento muestra diferencias significativas. En Ciencias Sociales y Jurídicas, únicamente el 21,3% del profesorado no presentado (NP) indica una participación cercana al 80%, situándose claramente por encima de la media institucional.</p> <p>En las ramas de Ciencias de la Salud (41,4% NP) y Artes y Humanidades (41,4% NP), los datos se sitúan en valores próximos a la media global, con una participación aproximada del 60%. En Ciencias, el porcentaje de no presentados (46,6%) se aproxima al de presentados, reflejando un equilibrio menos favorable. Finalmente, en Ingeniería y Arquitectura se observa el resultado menos positivo, con un 51,1% del profesorado interno que no se ha presentado nunca a DOCENTIAZ.</p> <p>Estos resultados evidencian una distribución desigual de la participación en la evaluación docente entre ramas de conocimiento. En consecuencia, cualquier propuesta de mejora debería plantearse desde un enfoque focalizado, priorizando aquellas ramas con menor tasa de participación y reforzando las acciones de sensibilización, acompañamiento e incentivación en dichos ámbitos.</p>				

Puntos Fuertes:

Destacable compromiso del PTGAS con la formación (45 cursos realizado), que demuestran niveles de actualización y profesionalización elevados.

El profesorado mantiene su compromiso con la investigación, mejorando los indicadores de número de sexenios medio, y con su perfil académico, donde el 61,9 % ha participado en alguna convocatoria del programa Docentiaz y más de la mitad (55,01%) mantiene activa dicha participación.

Areas de Mejora:

Se debe materializar las acciones abiertas para mejorar la acogida del nuevo PTGAS, incluido el diseño de un plan de acogida específico, teniendo en cuenta el perfil y la carga de trabajo que deben desarrollar.

Aunque se han experimentado mejoras en esta acción, se debe buscar la trazabilidad del profesorado que causa baja (jubilación, defunción) para evitar retrasos en su actualización en las titulaciones.

Valoraciones:

El proceso muestra una gestión del personal muy coherente con las limitaciones estructurales de la DOKe. El PTGAS presenta altos niveles de compromiso, pero la ratio estudiante/PTGAS continúa siendo una limitación estructural que impacta en la sostenibilidad del modelo de gestión.

Las acciones realizadas, como la elaboración y presentación a diferentes niveles institucionales de una memoria de necesidades de personal, reflejan un enfoque preventivo y estratégico.



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

4. ECONOMÍA

4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Presupuesto ejecutado para las actividades formativas específicas de los programas de doctorado	25,446.66	27,314.31	25,020.96	22,137.54
Durante el curso académico 2024/25, de la partida de 31250 euros disponibles para la convocatoria de Ayudas para ofertar actividades formativas específicas de Programas de Doctorado (https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/doktorego-prestakuntza-jarduera-proposamena) se ha empleado el 78,9%. Las causas que pueden explicar esta ejecución parcial del presupuesto pueden estar relacionadas con la variabilidad en las propuestas presentadas por los programas, la planificación efectiva de las actividades formativas y la adaptación (reorganización o cancelación) de algunas actividades inicialmente previstas.				
4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Presupuesto disponible para el funcionamiento de la DOKe	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
El presupuesto se mantiene en el importe de años previos.				
Presupuesto disponible para el funcionamiento de la DOKe que finalmente se ha ejecutado	90,980.38	87,879.10	112,482.5	77,699.90
La ejecución final del presupuesto supera el importe inicialmente asignado debido a la incorporación de ingresos adicionales y ajustes presupuestarios a lo largo del ejercicio, lo que ha permitido reforzar la financiación de las actividades de la Escuela de Doctorado.				

Puntos Fuertes:

Búsqueda activa de vías de financiación externa (INNOBASQUE, Jardun), reduciendo la dependencia del presupuesto propio.

Areas de Mejora:

Alto peso de la formación en el presupuesto total, lo que limita la capacidad de financiar otras iniciativas estratégicas

Valoraciones:

El elevado nivel de ejecución presupuestaria refleja una gestión eficiente y ajustada a las necesidades reales de la Escuela. Además, este presupuesto se gestiona de forma eficaz y planificada, manteniendo un equilibrio entre la actividad formativa y la operativa.

La estructura económica de la Escuela es estable y adecuada para su realidad actual, si bien sería interesante conseguir otras fuentes de financiación para la formación, aunque es un aspecto parcialmente solventado con la convocatoria de oferta transversal a través de los créditos de Jardun.



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
5.02, Gestión de Servicios	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022

Puntos Fuertes:

Areas de Mejora:

Se podrían buscar indicadores que permitiesen evaluar de forma más objetiva este proceso.

Valoraciones:

La gestión de recursos materiales y servicios es adecuada, estable y coherente con las necesidades del centro.

Durante el curso 2024/25 no se han detectado incidencias relevantes, y el sistema responde con solvencia a los requerimientos de las personas y de las titulaciones gestionadas desde DOKE.

6. COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

6.01, Comunicación	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número seminarios, congresos y reuniones de escuelas de posgrado en las que participa la DOKE	8.00	7.00	7.00	7.00
<p>Igual que en cursos anteriores, la actividad de la Escuela en las acciones realizadas por Escuelas de posgrado nacionales e internacionales es alta y se ha participado en las reuniones europeas de la EUA, en las actividades propuestas por el G9 y por la CDED. Adicionalmente, las y los miembros de la DOKE participan en jornadas organizadas por EUSKAMPUS, la colaboración con las Universidades de Pau y de los Países del Adour y en el consorcio europeo ENLIGHT.</p> <p>A continuación se detallan brevemente el listado de participaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> XII Conferencia de Directoras y Directores de Escuela de Doctorado (CDED). 24 -25 octubre de 2024, Sevilla EHU Euskampus Bourdeaux Eguna 14-15 octubre 2024 UPPA DOCTORAL DAY, 27 noviembre 2024 2025 EUA-CDE Thematic Workshop. Braga 15-17 enero 2025 Comisión Sectorial de Investigación 2025, organizado por G9 Universidades, Murcia 22-23 mayo 2025 . 2025 EUA-CDE Annual Meeting, Lausanne, 4-6 junio 2025 Jornadas doctorales y de divulgación Científica del G-9 , Universidad de CACERES, 10-12 junio 2025. Enlight PhD Network meeting - 13-14 junio 2025 				
nº de usuarios que visitan la página web de la Escuela	33,529.00	45,839.00	45,478.00	36,623.00
6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Nº de sugerencias, consultas y reclamaciones recibidas	5.00	2.00		0.00
<p>Los datos que se recogen en este indicador hacen referencia a las SQR recibidas en el buzón y formulario elaborado para ello aunque se gestionan otro tipo de peticiones que llegan por correo electrónico u otras vías que no se contabilizan.</p> <p>Las 5 reclamaciones recibidas se relacionaron con la Admisión y matrícula, la evaluación y la petición de prórrogas, principalmente.</p>				

Puntos Fuertes:



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

La DOKe mantiene una participación continuada en seminarios, congresos y reuniones de Escuelas de Doctorado, asegurando su presencia en los principales órganos y redes del ámbito doctoral, tanto a nivel estatal como internacional (CDED, EUA-CDE, ENLIGHT, entre otros). Esta participación permite realizar un seguimiento de las novedades normativas, compartir experiencias de gestión y contribuir a los espacios de reflexión conjunta sobre la mejora y el desarrollo de la formación doctoral.

Áreas de Mejora:

El indicador nº de usuarios que visitan la página web de la Escuela, al que se le realizaba seguimiento en los cursos previos, se ha incluido como indicador clave porque tanto en este indicador como en el Nº Visitas totales a la página web de la DOKe se ha detectado un descenso en la cantidad registrada.

El indicador nº de sugerencias, consultas y reclamaciones recibidas hace referencia las SQR recibidas vía <https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/sugerencias-quejas-y-reclamaciones>

Se plantea crear un sistema para registrar, al menos, otras SQR recibidas vía email aunque se deberá pensar en la utilidad y trascendencia de crear un nuevo registro.

Valoraciones:

La estrategia de comunicación se ha visto significativamente reforzada y modernizada a través de varias acciones como ha sido la renovación integral de la web y creación de canales modernos: newsletter mensual, calendarios web, eGelaPi y correos corporativos por programa.

La implantación de nuevos canales ha mejorado la calidad de la comunicación interna y externa. Esto contribuye al fortalecimiento de la transparencia y accesibilidad de la información institucional.

El descenso sostenido en el número de visitas a la página web debe interpretarse con cautela, ya que no necesariamente implica una menor actividad o interés. Una posible explicación es la reorganización y mejora de los contenidos tras la renovación del sitio web, que ha permitido una navegación más clara y la incorporación de tutoriales y materiales descargables. Esta mayor accesibilidad a la información podría haber reducido la necesidad de consultas reiteradas. Además, la tendencia observada no se correlaciona con descensos en otros indicadores estructurales de actividad (matrícula, tesis defendidas u otros datos de gestión), lo que refuerza la hipótesis de que se trata de un efecto vinculado a la eficiencia informativa del portal más que a una disminución de la demanda o participación.

7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
% de grupos de interés a los que se les ha medido la satisfacción	65.00	65.00	50.00	65.00
<p>En este curso 2024/25, se ha contado con la encuesta que se realiza al PTGAS del centro que se realiza habitualmente de forma bienal. Este curso, sin embargo, no contamos con nuevos datos del profesorado y no se ha conseguido recoger la información de los empleadores.</p> <p>Para el indicador % de Respuestas a las encuestas de satisfacción cabe señalar que en el curso 2024/25 la participación del alumnado en la encuesta del SED fue del 55,84%% (enviados 3757; respuesta 2098) el porcentaje de respuesta a la encuesta de Lanbide publicada en JUNIO 25 (prom' 21) fue del 70% (2596 enviados; 1806 respuestas). El dato promedio de 55,84% y 70% es 62,92%, lo que supone un 8% más de respuesta que en años previos.</p>				
% de Respuestas a la encuesta de satisfacción	62.90	54.30	53.00	56.00
7.02, Revisión y mejora	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Porcentaje de procesos+procedimientos de la DOKe revisados	100.00	100.00	100.00	100.00
<p>Este curso todos los procedimientos y procesos han sido revisados y actualizados. Se han eliminado indicadores en desuso y se han incluido otros nuevos para adaptarnos a las necesidades actuales de la Escuela.</p> <p>También se han ajustado los límites de dichos indicadores teniendo en cuenta la tendencia de los años previos y los objetivos de calidad planteados por nuestro centro.</p>				

Puntos Fuertes:

Desde la DOKe se ha hecho el esfuerzo de revisión de procesos y de indicadores para adecuarlos a la realidad y mejorar la capacidad del SGIC para su mejora y para detectar desviaciones.

Asimismo, se ha analizado los puntos fuertes o fortalezas descritas en los informes de seguimiento y cabe destacar la siguiente información:

Si destacamos las fortalezas que describen los PD por ramas, en

- Los programas de Arte y Humanidades combinan un equilibrio entre demanda/captación externa (6), estabilidad de matrícula (5), internacionalización (5) y solidez del profesorado (5). Además, destaca la calidad de las tesis (4), con alta presencia de menciones internacionales y resultados sobresalientes.

- En Ciencias, destacan la excelencia del profesorado (12), seguida de la internacionalización (10) y la captación externa (9). Destaca el importante número de contratos/becas predoctorales (8) y las colaboraciones con centros de investigación punteros (6), consolidando las alianzas científicas.

-La rama Ciencias Jurídicas y Sociales muestra su fortaleza principal en la demanda (14) y un profesorado altamente cualificado (13), la



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

internacionalización (10) y la calidad de tesis (10). También es notable su estabilidad de matrícula (8), lo que sugiere madurez y proyección sostenida.

- Ciencias de la Salud combina internacionalización (6) y profesorado (6), complementada por alta demanda (5), financiación predoctoral (5) y la satisfacción del alumnado (4). El vínculo con entornos clínicos y centros de investigación especializados refuerza estas fortalezas.

- Ingeniería y Arquitectura presenta una fortaleza muy marcada en su profesorado (11) y en la calidad de tesis (10). La demanda (8) y la satisfacción de alumnado (8) se sitúan a un nivel igualmente elevado, y la internacionalización (7) refuerza un perfil competitivo en entornos tecnológicos y aplicados.

Los másteres de la Red han descrito las siguientes fortalezas:

-Alta motivación del alumnado latinoamericano y buena demanda sostenida.

-Profesorado altamente cualificado, con presencia creciente de investigadores con sexenios y trayectoria consolidada.

-Elevadas tasas de éxito y satisfacción en la mayoría de programas.

-Impacto profesional significativo en los países de destino.

Colaboración institucional sólida (ej. MESCYT) y buena coordinación local.

Áreas de Mejora:

Desde la DOKE, un área de mejora es reforzar la obtención de datos de empleadores, uno de los grupos de interés menos representados. El análisis de las acciones de mejora propuestas por los títulos se resumen en:

ARTES Y HUMANIDADES

En esta rama se identifica una preocupación consolidada por fomentar y visibilizar las tesis en euskera, presente en numerosos programas desde Filosofía, Ciencia y Valores hasta Ciencias de la Antigüedad o Investigación en Arte Contemporáneo. Además, sobresalen acciones singulares como la organización de grupos focales con alumnado y egresado o la celebración de seminarios inter-sede por Teams, especialmente en programas con sedes repartidas o actividades académicas compartidas.

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Los programas de esta rama presentan como tendencia principal la implantación de la admisión con aval previo, lo cual refuerza la claridad y formalización del proceso de incorporación del estudiantado. Aparecen también mejoras orientadas al seguimiento de egresados y a la internacionalización mediante cotutelas. El fortalecimiento de los mecanismos de comunicación interna (eGela/Teams) aparece igualmente asociado a esta rama.

CIENCIAS

En esta rama destacan la transparencia de los CV del profesorado, la presencia de tesis en euskera y la internacionalización a través de cotutelas. Además, se observa una implementación muy destacada de medidas vinculadas a la adaptación al RD 576/2023, con énfasis en ciencia abierta, trazabilidad de datos y planes personalizados de formación.

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Los programas de Ingeniería muestran una orientación clara hacia la mejora de los sistemas de comunicación interna mediante plataformas digitales y la potenciación del doctorado industrial. Se observa un interés estable por fortalecer la relación con empresas, promover tesis codirigidas y mejorar la coordinación entre grupos de investigación.

CIENCIAS DE LA SALUD

Los programas de esta rama destacan por combinar tres líneas de mejora: transparencia del profesorado, admisión con aval y promoción de las tesis en euskera en áreas como biomedicina, neurociencias o análisis forense. Además, muestran una rápida adaptación al RD 576/2023, lo que apunta a una actitud proactiva frente a los requerimientos normativos.

Los MASTERES indican:

-Necesidad de reforzar la comunicación y selección del alumnado para mejorar tasas de evaluación.

-Incrementar la presencia femenina en algunos programas.

-Mejorar la infraestructura o sedes locales (caso de Minería).

-Actualizar y ampliar la información pública disponible (webs de másteres).

-Continuar incentivando la carrera investigadora del profesorado (sexenios, participación en programas docentes).

Valoraciones:

se ha realizado una valoración centrada en los aspectos que los programas de doctorado y másteres han reflejado en sus informes de seguimiento.

FORTALEZAS: El conjunto de programas de doctorado muestra un patrón común de fortalezas que se repiten de forma consistente. La más destacada es la calidad y solvencia del profesorado, mencionada en 47 programas. Se valora especialmente su capacidad investigadora, evidenciada por sexenios y quinquenios activos, participación en proyectos competitivos y presencia de profesorado externo o Ikerbasque. Esto confirma que el capital humano es un pilar sólido del doctorado.

La internacionalización aparece en 38 programas, reflejada en cotutelas, estancias, movilidad y tesis con mención internacional. Este rasgo se ha consolidado como estructural, en línea con las más de 300 estancias internacionales registradas en 2024/25 y el elevado número de cotutelas en tramitación. También se destaca la capacidad de atraer estudiantes de otras universidades y del extranjero, coherente con el



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

aumento del alumnado internacional, que supera el 25 %.

En tercer lugar, los contratos y becas predoctorales son señalados por 25 programas, que indican que la mayoría de su estudiantado cuenta con financiación competitiva (FPI, FPU u otras). Este indicador se relaciona con la estabilidad de matrícula y la consolidación de los programas, especialmente en áreas con fuerte tradición investigadora.

Finalmente, más de treinta programas resaltan la calidad de las tesis, así como la satisfacción del estudiantado y del personal egresado. Se mencionan calificaciones cum laude, volumen de tesis defendidas y calidad científica. Además, 25 programas reportan valoraciones positivas del acompañamiento doctoral y varios destacan tasas de empleo cercanas al 100 %, frecuentemente en puestos acordes al perfil investigador.

AREAS DE MEJORA

Con respecto a las áreas de mejora detectadas por los programas de doctorado, cabe señalar que la más extendida es la necesidad de reforzar la transparencia mediante la publicación o actualización del CV del profesorado, especialmente del profesorado externo. Esta acción aparece recogida en al menos ocho programas de ramas muy diversas, desde Ciencias hasta Ciencias Sociales y Jurídicas, lo cual demuestra que la visibilidad del personal docente y la claridad informativa constituyen una prioridad compartida.

Otra línea de mejora relevante, presente en más de diez programas, es la regulación formalizada de la admisión mediante aval previo o compromiso explícito de dirección. Esta medida garantiza una vinculación sólida entre la persona candidata y el equipo supervisor antes de la matrícula, evitando situaciones de desajuste o desorientación inicial.

Un tercer eje de mejora transversal está vinculado al fortalecimiento de la comunicación interna del programa. Varios programas han señalado la necesidad de estructurar de manera más formal sus canales de comunicación interna mediante eGela, Teams u otros espacios digitales. Esta acción es especialmente relevante en programas con varias sedes, equipos amplios o líneas de investigación muy diversas.

De forma complementaria, se detecta un interés creciente ¿aunque desigual según las ramas¿ por desarrollar sistemas de seguimiento de egresados a 12 y 24 meses. Esta práctica permite obtener información sobre la inserción laboral, la continuidad investigadora o la aportación social del doctorado, reforzando la retroalimentación hacia la gestión y la toma de decisiones.

Finalmente, destaca la mención recurrente al impulso de tesis con mención industrial o codirigidas con empresas. Este objetivo se observa sobre todo en programas de Ciencias, Ingeniería y algunas áreas socioeconómicas, y está alineado con las estrategias de transferencia y colaboración con el tejido productivo.



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

4. Acciones Realizadas

1.01, Política y Objetivos de Calidad	
Acción	Medidas adoptadas
1.02, Planificación Anual	
Acción	Medidas adoptadas
2.01, Propuesta y modificación de titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas
2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas
2.03, Captación	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Fomentar las actividades de captación del alumnado a los programas de doctorado</p> <p>Es necesario que las actividades de captación y que hagan atractiva a nuestra Universidad estén disponibles de forma continua en el tiempo y no se trate de una actividad puntual.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Se intentará recoger aquellas actividades registradas (presentaciones de experiencias de egresados, charlas de interés, etc) en videos que se puedan usar para la promoción de los PD y captación de nuevo estudiantado.</p> <p>Para ello, se buscará la colaboración de alumnado de comunicación audiovisual a través de prácticas de formación en la DOKe.</p> <p>Durante el año 2023 se ofertó una formación de cooperación educativa en la DOKe para estudiantes de periodismo y comunicación audiovisual y se ha trabajado en varios vídeos y material audiovisual que será publicado en la web de la DOKe como un recurso continuado de captación.</p> <p>En 2025, se mantiene el Doktorego eguna, de celebración anual, en junio, como la actividad central para la captación de estudiantado de doctorado mientras que para los másteres es la propia Red Latinoamericana la responsable de este proceso de captación.</p> <p>Debido a que se trata de actividades consolidadas que, en el caso del Doktorego eguna, se emiten en streaming y no es necesario mejorar la captación del alumnado, se cierra esta acción.</p>
2.04, Admisión y matriculación	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio en los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión del estudiantado: incorporación del requisito de un aval.</p> <p>En el RD 576/2023, publicado el 18 de julio de 2023 en BOE, por el que se modifica el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado se establecen cambios en los criterios de admisión de estudiantes a los programas de doctorado. En el artículo 7, correspondiente a los criterios de admisión se indica que las universidades, a través de las comisiones académicas, podrán establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a un concreto programa de doctorado. En particular, se podrá establecer el aval de una investigadora o investigador como posible Directora o Director de la tesis doctoral.</p> <p>El 7 de junio de 2024 se publicó en el BOPV el nuevo Reglamento de gestión de las enseñanzas oficiales de Doctorado de la UPV/EHU, en</p>	<p>A la vista de la normativa en vigor, las comisiones académicas de los programas de doctorado que decidan incluir el aval bien como requisito de ingreso o bien dentro de los criterios adicionales de valoración de méritos para la selección y admisión de su estudiantado, deberán acogerse a los procedimientos internos de la UPV/EHU para las modificaciones de programas de doctorado, realizando en el aplicativo UNIKUDE la solicitud correspondiente y aportando la documentación necesaria para su tramitación.</p> <p>De este modo, la Escuela de Doctorado (DOKe) dará el visto bueno a las solicitudes cursadas siguiendo el procedimiento anteriormente mencionado.</p> <p>En el curso 2023_24 y hasta el primer trimestre de 2025 estos eran los datos relativos a las solicitudes en los 60 programas de doctorado en los que es coordinadora la UPV/EHU: Un total de 33 programas (55% del total) habían solicitado la</p>



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.04, Admisión y matriculación

Acción	Medidas adoptadas
<p>cuyo artículo 6. "Requisitos y criterios de admisión", punto 1, se recoge la posibilidad, anteriormente mencionada, de que la comisión académica del programa de doctorado introduzca requisitos y criterios adicionales a los establecidos como requisitos de acceso y criterios de admisión institucionales para la selección y admisión del estudiantado. Igualmente, se recoge la posibilidad de establecer el aval de una investigadora o investigador del programa de doctorado como posible Directora o Director de la tesis doctoral. Así pues, las comisiones académicas de los programas de doctorado podrán solicitar la incorporación de este aval como requisito de ingreso al programa o como un criterio más a valorar dentro de los posibles criterios adicionales de valoración de méritos para la admisión, considerándose en ambos casos como una modificación no sustancial, por lo que se podrá recoger la solicitud en UNIRUDE y tramitarse según los procedimientos habituales para el caso de modificaciones no sustanciales.</p> <p>Puesto responsable: Comisión académica del programa de doctorado</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>inclusión de esta figura y en 23 casos (70% de las solicitudes) ya habían sido aprobados mientras que 10 solicitudes (30%) están en tramitación.</p> <p>A finales del curso 2024_25 el número de solicitudes gestionadas y aprobadas por consejo permanente y comisión de posgrado es de 39, que podrán incluir esta modificación en sus criterios de admisión para el curso siguiente (25_26).</p> <p>Aunque la potestad para solicitar esta modificación puede realizarse, siguiendo los plazos establecidos, en el curso académico que se desea para su entrada en vigor en el siguiente, cerramos esta acción, puesto que el mecanismo desarrollado ha resultado de utilidad.</p>

2.05, Gestión de becas, títulos y certificados

Acción	Medidas adoptadas

2.06, Orientación profesional e Inserción laboral

Acción	Medidas adoptadas

2.07, Prácticas académicas

Acción	Medidas adoptadas
<p>Eliminar los indicadores relacionados con las prácticas realizadas por el alumnado de máster</p> <p>La migración de los másteres a los centros y que los másteres de la red latinoamericana no gestionan prácticas extracurriculares conllevan la pérdida de interés de estos indicadores.</p> <p>Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKe</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Desde que el grueso del alumnado de máster pasó a los centros no se gestionan prácticas extracurriculares ni en los másteres de la red latinoamericana ni en el estudiantado residual de los másteres migrados a centros.</p> <p>Se eliminan los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Grado de satisfacción del alumnado de máster con las practicas en agentes externos/internos -Porcentaje de másteres en los que se realizan practicas extracurriculares

2.08, Internacionalización

Acción	Medidas adoptadas

2.09, Suspensión de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas

2.21, Seguimiento de máster

Acción	Medidas adoptadas



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.23, Programación y desarrollo de la enseñanza de máster

Acción	Medidas adoptadas
<p>Eliminar los indicadores relativos a las prácticas extracurriculares en los másteres y su satisfacción. Estos indicadores medían las prácticas realizadas en los másteres previo al paso de los mismos a los centros. Ahora estos indicadores carecen de interés. Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros</p>	<p>Eliminar indicadores que no se pueden medir en la actualidad puesto que no se realizan prácticas en los másteres bajo la responsabilidad de DOKe.</p>

2.24, Evaluación del alumnado de máster

Acción	Medidas adoptadas

2.31, Seguimiento de doctorado

Acción	Medidas adoptadas

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

Acción	Medidas adoptadas
<p>Adaptación y difusión de procedimientos y documentación para cumplir el reglamento de Gestión de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la UPV/EHU de 25 de abril de 2024, El reglamento de Gestión de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado supone cambios en los procesos de admisión, seguimiento y depósito de la tesis, entre otros. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Otros</p>	<p>Las medidas se deben realizar a diferentes niveles; además de adaptar la documentación, los impresos, solicitar la adaptación a GAUR, etc se debe informar de los cambios a todos los colectivos implicados PDI, alumnado y personas directoras ajenas a UPV/EHU y dar formación al PTGAS de la escuela.</p> <p>El equipo directivo de la DOKE comienza la actualización en la web y se preparan flujogramas y guías que ayuden a la comprensión. DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA: La directora de la Escuela, Gotzone Barandika, realiza 4 reuniones presenciales (mayo- junio) en Leioa, Bilbao, Gasteiz y Donostia, en cada uno de los campus donde convoca al PDI perteneciente a los programas de doctorado, se prepara información para el alumnado.</p> <p>En el mes de enero de 2025, se organiza una jornada on line invitando a las entidades externas para presentar el proceso desde la inscripción hasta la defensa incorporando las novedades de la nueva normativa.</p> <p>En el primer semestre de 2025 se finalizar la elaboración y publicación en la web del material (guías, formatos, impresos, procedimientos,...) necesario para la adaptación a la nueva normativa en vigor.</p>
<p>Importancia de la formación académica junto con la formación investigadora del estudiantado dirigido por Ikerbasque La normativa actual pone de manifiesto la necesidad de elaborar un plan de formación académica individualizada y que se debe evaluar anualmente junto con el plan investigador. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Otros</p>	<p>Siendo la formación investigadora prioritaria, también la formación académica de cada estudiante de doctorado es necesaria y existen algunas evidencias que indican que el estudiantado dirigido por personal investigador de IKERBASQUE podría tener carencias en dicha formación. Es necesario mantener una reunión/comunicación con estos Ikerbasque y con personal ajeno a la UPV/EHU para que conozcan este requisito incluido en la normativa de gestión de estudios doctorales.</p> <p>En enero de 2025 (24_01_2025) se mantuvo una reunión con las entidades externas que colaboran en la formación doctoral (Tecnalia, BRTA, Cic-Biogune, etc) al que asistieron cerca de 25 personas para informarles del nuevo reglamento de gestión y aclaración de dudas habituales en el PDI externo a UPV/EHU. Esta presentación se valoró muy positivamente por dichas entidades externas.</p>



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

Acción	Medidas adoptadas
	Adicionalmente, se ha actualizado y mejorado el contenido en la web para facilitar esta información al personal tanto externo como interno a la UPV/EHU.
<p>Inclusión de nuevos indicadores para el seguimiento y desarrollo de los programas de doctorado</p> <p>La acreditación institucional puede requerir de nuevos indicadores que permitan realizar el seguimiento y la trazabilidad de las tesis.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE</p> <p>Origen: Derivadas del plan estratégico</p>	<p>Conocer la evolución en el % de tesis realizadas a tiempo completo y a tiempo parcial así como la tasa de abandono permitirá ver las tendencias y la toma de decisiones.</p> <p>Se incluyen tres nuevos indicadores que ayuden a este seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Media de años: tesis tiempo completo: Definición: Número medio de cursos académicos empleados por el personal investigador en formación a tiempo completo que ha defendido la tesis desde que se matriculó por primera vez en el programa de doctorado. Observaciones: Se considerará que la tesis es a tiempo completo cuando todas las matrículas han sido a tiempo completo - Media de años: tesis tiempo parcial: Definición: Número medio de cursos académicos empleados por el personal investigador en formación a tiempo parcial que ha defendido la tesis desde que se matriculó por primera vez en el programa de doctorado Observaciones: Se considerará que la tesis es a tiempo parcial si alguna de las matrículas ha sido a tiempo parcial - Tasa de abandono del programa de doctorado (dato medio): Definición: Porcentaje de doctorandos que causan baja definitiva en el programa en el curso X en relación con el total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular en dicho curso. Observaciones: se obtiene de las tablas de gestión académica/posgrado. su cálculo se realiza así: $(N^{\circ} \text{ de doctorandos que han causado baja definitiva en el curso X}) / (N^{\circ} \text{ de doctorandos matriculados en el curso X-1, menos } n^{\circ} \text{ de doctorandos que han defendido la tesis en dicho año}) * 100$ <p>En el curso 2023_24 ya se ha incluido el indicador Tasa de abandono del programa de doctorado y así queda reflejado en el Informe de Gestión Anual</p>

2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado

Acción	Medidas adoptadas

2.34, Alianzas y colaboraciones externas

Acción	Medidas adoptadas

2.35, Gestión de la I+D+i y Transferencia de Conocimiento

Acción	Medidas adoptadas

3.01, Selección y Acogida del PTGAS

Acción	Medidas adoptadas

3.02, Formación continua del Personal

Acción	Medidas adoptadas

3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PTGAS	
Acción	Medidas adoptadas
3.04, Cambio de Órganos de Gobierno	
Acción	Medidas adoptadas
3.05, Evaluación y reconocimiento del personal	
Acción	Medidas adoptadas
4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Modificar el objeto del procedimiento para eliminar los programas de doctorado</p> <p>Modificar el procedimiento para alinearlo con la actual estructura de financiación, excluyendo los programas de doctorado al no contar con ejecución presupuestaria individual por titulación.</p> <p>Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKe</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>En el momento de la creación de la Escuela de Máster y Doctorado, se asignó un presupuesto específico destinado a la gestión de aproximadamente un centenar de titulaciones de máster de la MDe, así como de los programas de doctorado. Dicha dotación presupuestaria procedía de un contrato-programa.</p> <p>Tras la creación de la DOKe, únicamente los másteres integrados en la red disponen de una financiación asignada por titulación, mientras que la financiación de los programas de doctorado se incorporó al presupuesto general de la DOKe, destinándose fundamentalmente a acciones de formación específica.</p>
4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKe	
Acción	Medidas adoptadas
5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales	
Acción	Medidas adoptadas
5.02, Gestión de Servicios	
Acción	Medidas adoptadas
6.01, Comunicación	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Revisión y mejora de los canales de comunicación con el estudiantado de doctorado</p> <p>El documento Reflexión Estratégica de la Escuela de Doctorado pone de manifiesto algunas debilidades en esta comunicación que se deben mejorar.</p> <p>Puesto responsable: Subdirección de Comunicación</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Tal y como se indica en otra acción de mejora abierta, existe una saturación del uso de email pero también se hace necesario revisar los canales de comunicación que permitan una comunicación más continua y abierta pero avanzando hacia un modelo más eficiente, claro y orientado a las necesidades del estudiantado.</p> <p>Se analizarán los canales de comunicación actualmente utilizados por la DOKe con el estudiantado de doctorado (correo electrónico, web, plataformas institucionales) con el objetivo de identificar oportunidades de mejora. A partir de este análisis, se definirán criterios y medidas para optimizar la comunicación, reduciendo la dispersión informativa, mejorando la accesibilidad a la información relevante y avanzando hacia una comunicación más estructurada, personalizada y coherente con la estrategia digital del centro.</p>



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

6.01, Comunicación

Acción	Medidas adoptadas
	<p>Las medidas adoptadas en relación a esta acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización integral de la página web del centro (entre 2023 y 2024), con el objetivo de garantizar que toda la documentación y la información se encuentren alineadas con el nuevo reglamento de doctorado y respondan a las necesidades del estudiantado en las distintas fases del proceso doctoral. Se ha prestado especial atención a secciones clave como la web de trámites administrativos (https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/izapideak) y a la publicación de la oferta completa de formación, facilitando así el acceso centralizado y actualizado a la información relevante. - Creación de espacios eGelaPi para cada programa de doctorado, permitiendo a las comisiones académicas disponer de un canal específico para la comunicación y el intercambio de información con su estudiantado, adaptado a las particularidades de cada programa. - Implantación de cuentas de correo electrónico corporativas para la gestión administrativa de cada programa de doctorado, sustituyendo el uso de direcciones personales del PTGAS. Esta medida mejora la continuidad del servicio, evita retrasos en situaciones de ausencia o baja del personal y favorece una gestión más ágil y compartida de las consultas. - Como se indica en otra acción pero que contribuye también a esa, se ha puesto en marcha de una newsletter institucional de periodicidad mensual (marzo de 2024), accesible tanto por suscripción como desde la página web del centro, con el objetivo de centralizar la información de interés general y reducir el envío frecuente de correos electrónicos individuales al estudiantado. https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/newsletter1 - Creación de un calendario web de actividades y plazos (a partir de septiembre de 2025), en el que se recogen de forma visual y unificada los principales hitos del curso académico (matrícula, evaluación, eventos y otros plazos relevantes).

6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Acción	Medidas adoptadas

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

Acción	Medidas adoptadas

7.02, Revisión y mejora

Acción	Medidas adoptadas



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

5. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

1.01, Política y Objetivos de Calidad	1.02, Planificación Anual
6.01, Comunicación	6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	7.02, Revisión y mejora

VALORACIÓN: El despliegue de la Política de Calidad se articula a través de los procedimientos del SGIC, apreciándose una relación clara entre los mismos y los compromisos definidos en la política. El procedimiento 1.01 Política y Objetivos de Calidad establece el marco general del sistema, mientras que el procedimiento 1.02 Planificación Anual permite concretar los objetivos estratégicos en acciones anuales, garantizando la coherencia entre planificación y gestión ordinaria del centro.

Los procedimientos 6.01 Comunicación y 6.02 Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones contribuyen a asegurar la transparencia del sistema y la rendición de cuentas, así como la existencia de canales formales de participación de los grupos de interés. Por su parte, los procedimientos 7.01 Medición y análisis de la satisfacción y 7.03 Revisión y mejora permiten realizar un seguimiento periódico del funcionamiento del SGIC e incorporar, cuando procede, acciones de mejora, cerrando el ciclo de mejora continua.

Las responsabilidades asociadas a la Política de Calidad están definidas de manera clara. El Equipo Directivo impulsa su definición y revisión, la Comisión de Calidad realiza el seguimiento del SGIC y el Consejo Permanente aprueba la política, los objetivos y las acciones de mejora derivadas del análisis de resultados. Esta distribución de responsabilidades permite asegurar el liderazgo institucional y la continuidad del sistema.

La participación de los grupos de interés se articula a través de su presencia en los órganos colegiados, de los mecanismos de consulta y de los procesos de evaluación de la satisfacción. Estos elementos favorecen el desarrollo de una cultura de calidad compartida, si bien se identifica margen de mejora en la sistematización y explotación de la información recogida.

En relación con el grado de consecución de los objetivos, la valoración global es positiva. Los objetivos vinculados a la calidad de la oferta formativa, la internacionalización, la excelencia investigadora, la comunicación y la operatividad del SGIC presentan un nivel de cumplimiento elevado. No obstante, se identifican limitaciones de carácter estructural, especialmente en lo relativo a los recursos disponibles y a la necesidad de avanzar hacia indicadores que permitan valorar mejor el impacto de las actuaciones. Los objetivos relacionados con las políticas ambientales, sociales y de gobernanza muestran un desarrollo todavía incipiente y se configuran como una línea prioritaria de mejora.

En conjunto, la Política y Objetivos de Calidad se consideran adecuadas al contexto actual, permitiendo el funcionamiento eficaz del SGIC y proporcionando un marco válido para la mejora continua, si bien resulta recomendable seguir avanzando en la definición de objetivos más concretos y en la evaluación del impacto real de las acciones desarrolladas.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

2.21, Seguimiento de máster 2.24, Evaluación del alumnado de máster 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 6.01, Comunicación 7.02, Revisión y mejora	2.23, Programación y desarrollo de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés
---	---

VALORACIÓN: La Escuela de Doctorado de la UPV/EHU (DOKe) dispone de procedimientos definidos y sistemáticos para el diseño, seguimiento, revisión y mejora de sus programas de máster y doctorado, que permiten garantizar la calidad de la oferta formativa y su adecuación a los objetivos académicos y de investigación del centro.

La recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre los programas se articula a través de los procedimientos específicos de seguimiento y desarrollo de la docencia. En el ámbito de los títulos de máster de la red, los procedimientos 2.21 Seguimiento de máster y 2.23 Programación y Desarrollo de la enseñanza, junto con el procedimiento 2.24 Evaluación del alumnado, permiten analizar de manera periódica los resultados académicos, los indicadores de rendimiento y la adecuación de la planificación docente. En el ámbito de la formación doctoral, los procedimientos 2.31 Seguimiento de doctorado y 2.32 Programación y desarrollo de la formación doctoral aseguran el control de los programas, el seguimiento de los programas de doctorado y del estudiantado de doctorados y la revisión periódica de los resultados asociados a la actividad formativa y a varios indicadores relativos a la actividad investigadora.

Los resultados de aprendizaje y el grado de satisfacción de los grupos de interés se analizan fundamentalmente a través de encuestas de satisfacción y los datos recogidos en reuniones con dichos grupos en jornadas específicas, en el marco del procedimiento 7.01 Medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Esta información está disponible para su utilización por parte de las comisiones académicas, la Comisión de Calidad y los órganos de gobierno del centro para identificar fortalezas y áreas de mejora en los programas.

En relación con los resultados de inserción laboral, el centro dispone de información procedente de Lanbide, que asegura una buena trazabilidad y que en los últimos años ha incorporado datos adicionales, especialmente en el ámbito del doctorado. Aunque los resultados son muy positivos, en general, es cierto que, una vez analizados, estos datos no se emplean para la toma de decisiones en algunas ramas susceptibles de mejora, por considerar que es un ámbito que se escapa de las capacidades y funciones asignadas a la DOKe.

El control, revisión y mejora de los indicadores del SGIC se realiza de forma periódica mediante los informes de seguimiento de las titulaciones, los informes de gestión anual y el procedimiento 7.03 Revisión y mejora, que permite acordar acciones de mejora y realizar su seguimiento. Este sistema asegura la coherencia del ciclo de mejora continua. Una vez que la DOKe consiga la implantación de su SGIC y la acreditación institucional, sería interesante avanzar hacia un análisis más integrado del conjunto de indicadores disponibles o incorporar progresivamente nuevos indicadores de impacto.

La participación de los grupos de interés se articula a través de su presencia en los órganos colegiados del centro, en las comisiones académicas de los programas y mediante los procesos de evaluación de la satisfacción. El estudiantado participa tanto a través de encuestas como mediante su representación en todos los órganos de gobierno de la DOKe. Las aportaciones recogidas se tienen en cuenta en la revisión de los programas, aunque se detecta margen de mejora en la trazabilidad entre dichas aportaciones y las acciones finalmente adoptadas.

La rendición de cuentas se realiza fundamentalmente mediante la publicación de memorias anuales, informes de gestión, resultados de seguimiento y otra información relevante en los canales institucionales, en coherencia con el procedimiento 6.01 Comunicación, garantizando la transparencia del sistema.

En conjunto, los mecanismos implantados permiten a la DOKe mantener y renovar su oferta formativa con garantías de calidad, asegurando el seguimiento periódico de los programas y la incorporación de mejoras. No obstante, se identifican como posibles líneas de avance la mejora en la integración de indicadores y el fortalecimiento del vínculo entre la participación de los grupos de interés y la toma de decisiones.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

2.03, Captación	2.04, Admisión y matriculación
2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	2.07, Prácticas académicas
2.08, Internacionalización	2.21, Seguimiento de máster
2.23, Programación y desarrollo de la enseñanza de máster	2.24, Evaluación del alumnado de máster
2.31, Seguimiento de doctorado	2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral
2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	6.01, Comunicación
6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés
7.02, Revisión y mejora	

VALORACIÓN: La Escuela de Doctorado de la UPV/EHU (DOKe) dispone de procedimientos definidos orientados a acompañar al estudiantado a lo largo del proceso formativo, atendiendo a la diversidad de perfiles de ingreso y a las diferentes fases del itinerario académico.

Los procesos de captación, admisión y matriculación se articulan a través de los procedimientos 2.03 Captación y 2.04 Admisión y matriculación, que garantizan la información previa, la transparencia de los criterios de acceso y la adecuación del perfil de ingreso a los objetivos formativos de las titulaciones. Las acciones de difusión, jornadas informativas y la información publicada en los canales institucionales permiten orientar al estudiantado potencial y facilitar la toma de decisiones informadas.

En relación con la planificación, desarrollo y seguimiento de la docencia, los procedimientos 2.21 Seguimiento de máster, 2.22 Programación de la enseñanza, 2.23 Desarrollo de la enseñanza y 2.24 Evaluación del alumnado aseguran una adecuada coordinación docente y la aplicación de sistemas de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. En el ámbito del doctorado, los procedimientos 2.31 Seguimiento de doctorado y 2.32 Programación y desarrollo de la formación doctoral permiten realizar un seguimiento personalizado del progreso del estudiantado, apoyado en los mecanismos de tutela académica y en la actividad formativa transversal.

La orientación académica, profesional y de desarrollo de carrera se aborda a través del procedimiento 2.06 Orientación profesional, así como mediante actividades formativas transversales, jornadas específicas y acciones orientadas a mejorar la empleabilidad y la transición profesional, especialmente en el ámbito doctoral. Asimismo, los procedimientos 2.07 Prácticas y 2.08 Movilidad internacional facilitan la adquisición de competencias profesionales e internacionales, y esto contribuye a una formación integral y alineada con el entorno académico y socioeconómico.

El centro dispone también de mecanismos de reconocimiento y visibilización de las trayectorias del estudiantado, especialmente a través del procedimiento 2.33 Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado, que contribuye a reforzar el sentido de pertenencia y la proyección externa de los programas de doctorado.

La recogida de la opinión del estudiantado y del resto de grupos de interés se realiza de forma sistemática mediante encuestas de satisfacción y otros instrumentos, en el marco del procedimiento 7.01 Medición y análisis de la satisfacción, así como a través del canal de sugerencias, quejas y reclamaciones regulado en el procedimiento 6.02. Esta información se analiza en los órganos y comisiones correspondientes y se tiene en cuenta en los procesos de revisión y mejora definidos en el procedimiento 7.03 Revisión y mejora. La rendición de cuentas se garantiza mediante el procedimiento 6.01 Comunicación, a través de la publicación de memorias, informes de gestión y otra información relevante.

En conjunto, los procedimientos implantados permiten acompañar al estudiantado a lo largo de su itinerario formativo, favoreciendo el logro de los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, se considera necesario avanzar en una mayor coordinación de la información recogida en los distintos ámbitos de apoyo al estudiantado y en una mejor identificación de qué mejoras concretas se ponen en marcha a partir de las necesidades detectadas. Esto se observa especialmente en lo relativo a la orientación profesional y al acompañamiento de la diversidad de perfiles a lo largo del proceso formativo, habida cuenta que en la DOKe tenemos todas las ramas de conocimiento.



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

--

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

1.01, Política y Objetivos de Calidad 3.01, Selección y Acogida del PTGAS 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PTGAS 6.01, Comunicación 7.02, Revisión y mejora	1.02, Planificación Anual 3.02, Formación continua del Personal 3.05, Evaluación y reconocimiento del personal 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés
--	---

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

1.01, Política y Objetivos de Calidad 3.01, Selección y Acogida del PTGAS 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PTGAS 6.01, Comunicación 7.02, Revisión y mejora	1.02, Planificación Anual 3.02, Formación continua del Personal 3.05, Evaluación y reconocimiento del personal 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés
--	---

VALORACIÓN: La DOKE dispone de procedimientos que permiten garantizar una gestión adecuada del PDI y, especialmente, del personal de administración y servicios (PTGAS), asegurando su adecuación a las funciones que desarrolla y su alineación con los objetivos del centro.

La Política y Objetivos de Calidad del centro, junto con el procedimiento 1.02 Planificación Anual, constituyen el marco de referencia para la gestión de las personas, permitiendo identificar necesidades, priorizar actuaciones y vincular la gestión de los recursos humanos con los objetivos estratégicos del SGIC.

En lo relativo al PTGAS, los procedimientos 3.01 Selección y acogida del PTGAS, 3.02 Formación continua del personal y 3.03 Gestión administrativa y reconocimiento del PTGAS establecen mecanismos formales para el acceso, la integración en el puesto, la formación y el reconocimiento de la actividad desarrollada. Estos procedimientos facilitan una integración en el equipo tras la incorporación del personal, así como el mantenimiento de sus competencias en función de las necesidades del centro y de los cambios normativos y organizativos.

La formación continua del personal se articula tanto a través de planes institucionales como mediante acciones específicas vinculadas a los procesos propios de la Escuela de Doctorado. Esto contribuye a la mejora de la gestión académica y administrativa y que se proporcione un apoyo eficaz al estudiantado, a las comisiones académica y al profesorado e instituciones, en general.

La evaluación y el análisis de la actividad y la satisfacción del personal se realizan a través de los mecanismos establecidos en los procedimientos 7.01 Medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés y 7.02 Evaluación del personal, cuyos resultados están disponibles para su análisis por parte, principalmente, del equipo directivo. Esta información se utiliza para identificar fortalezas y áreas de mejora, especialmente en lo relativo a la organización del trabajo, la carga administrativa y las necesidades formativas.

La rendición de cuentas en materia de gestión de personas se garantiza mediante el procedimiento 6.01 Comunicación, a través de la publicación de información relevante en memorias e informes de gestión, así como mediante los canales internos de comunicación, favoreciendo la transparencia del sistema.

El procedimiento 7.03 Revisión y mejora permite integrar los resultados derivados de la evaluación y la satisfacción del personal en el ciclo de mejora continua del SGIC, facilitando la adopción de acciones correctoras y su seguimiento.

En conjunto, los mecanismos implantados permiten garantizar una gestión adecuada y coherente del personal



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

académico y de apoyo a la docencia, en especial del PTGAS, contribuyendo al correcto funcionamiento del centro. No obstante, se identifica como principal limitación el carácter estructural de los recursos humanos disponibles, especialmente en relación con la ratio de personal de apoyo respecto al volumen de actividad del centro, lo que condiciona la capacidad de consolidar nuevas líneas de actuación y refuerza la necesidad de priorizar y planificar de manera estratégica las actuaciones de mejora.

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales	5.02, Gestión de Servicios
6.01, Comunicación	6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	7.02, Revisión y mejora

VALORACIÓN: La Escuela de Doctorado de la UPV/EHU (DOke) dispone de procedimientos que permiten gestionar los recursos materiales y los servicios de apoyo necesarios para el desarrollo de la actividad formativa y administrativa, garantizando su adecuación a la modalidad de enseñanza impartida.

La gestión de los recursos materiales, los espacios y los servicios se articula a través de los procedimientos 5.01 Gestión de recursos materiales y locales y 5.02 Gestión de servicios, que permiten asegurar su disponibilidad, mantenimiento y utilización conforme a las necesidades del centro y a su distribución en distintos campus.

La participación de los grupos de interés se canaliza fundamentalmente a través de las encuestas de satisfacción y del procedimiento 6.02 Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, que permiten recoger información sobre el grado de adecuación de los recursos y servicios. Esta información se complementa con la aportada en los órganos colegiados y de coordinación del centro.

La toma de decisiones en relación con los recursos materiales y los servicios se apoya en los resultados del procedimiento 7.01 Medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés y en el uso habitual de los servicios, integrándose en el ciclo de mejora continua mediante el procedimiento 7.03 Revisión y mejora. La rendición de cuentas se realiza a través del procedimiento 6.01 Comunicación, mediante la publicación de información relevante en memorias e informes de gestión.

En conjunto, los mecanismos implantados permiten asegurar una gestión adecuada y suficiente de los recursos materiales y de los servicios, coherente con la actividad del centro y con los recursos disponibles.

DIMENSIÓN 6: RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

2.03, Captación	2.04, Admisión y matriculación
2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	2.07, Prácticas académicas



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

DIMENSIÓN 6: RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.08, Internacionalización	2.21, Seguimiento de máster
2.23, Programación y desarrollo de la enseñanza de máster	2.24, Evaluación del alumnado de máster
2.31, Seguimiento de doctorado	2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral
2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	6.01, Comunicación
6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés
7.02, Revisión y mejora	

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	2.21, Seguimiento de máster
2.31, Seguimiento de doctorado	2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral
3.05, Evaluación y reconocimiento del personal	6.01, Comunicación
7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	7.02, Revisión y mejora

VALORACIÓN: La Escuela de Doctorado de la UPV/EHU (DORe) dispone de mecanismos que permiten la recopilación sistemática de información relevante sobre resultados de aprendizaje, satisfacción de los distintos grupos de interés e inserción laboral, tanto en el ámbito de los programas de máster como de doctorado.

La recogida y el análisis de esta información se articulan principalmente a través de los procedimientos de seguimiento de máster y doctorado (2.21 Seguimiento de máster, 2.31 Seguimiento de doctorado), de la programación y desarrollo de la enseñanza y de la formación doctoral (2.22, 2.23 y 2.32), así como mediante el procedimiento 7.01 Medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Estos mecanismos permiten disponer de información cuantitativa y cualitativa que resulta útil para valorar el funcionamiento de las titulaciones y de los servicios asociados.

Los resultados de inserción laboral se analizan fundamentalmente a través del procedimiento 2.06 Orientación profesional e inserción laboral, utilizando información procedente de estudios institucionales y fuentes externas. Esta información se considera en el análisis global de los programas, especialmente en el ámbito doctoral, si bien su utilización para la toma de decisiones presenta todavía margen de mejora en algunas áreas.

El control, la revisión periódica y la mejora de los indicadores del SGIC se realizan a través de los informes de seguimiento de las titulaciones, los informes de gestión anual y el procedimiento 7.03 Revisión y mejora, que permite acordar acciones de mejora y realizar su seguimiento. Los resultados obtenidos son analizados por la Comisión de Calidad y los órganos de gobierno del centro, contribuyendo a una toma de decisiones basada en evidencias.

La participación de los grupos de interés, y en particular del estudiantado, se canaliza mediante encuestas de satisfacción, su representación en los órganos colegiados, las comisiones académicas y el procedimiento 6.02 Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones. Las aportaciones recogidas se tienen en cuenta en los procesos de análisis y revisión, aunque se identifica margen de mejora en la trazabilidad entre algunos resultados obtenidos y las decisiones adoptadas.

La rendición de cuentas se garantiza a través del procedimiento 6.01 Comunicación, mediante la publicación de memorias, informes de gestión y otra información relevante en los canales institucionales.

En conjunto, los mecanismos implantados permiten asegurar una toma de decisiones basada en el análisis de la información disponible, contribuyendo a la mejora de las titulaciones y de los procesos asociados, si bien resulta conveniente avanzar hacia un uso más integrado y sistemático de los resultados disponibles, especialmente en lo relativo a inserción laboral y evaluación del impacto de las acciones de mejora.

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.	
DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones	
2.21, Seguimiento de máster 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.02, Revisión y mejora	2.31, Seguimiento de doctorado 6.01, Comunicación
<p>VALORACIÓN: La Escuela dispone de procedimientos que garantizan la publicación periódica y actualizada de información relevante sobre sus titulaciones, actividades y resultados, favoreciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.</p> <p>La información sobre el desarrollo y los resultados de las titulaciones se recoge a través de los procedimientos de seguimiento de máster y doctorado (2.21 y 2.31) y de programación y desarrollo de la enseñanza de máster y formación doctoral (2.23 y 2.32), lo que permite disponer de datos e información suficientes para su análisis y posterior difusión.</p> <p>La publicación y difusión de la información se articula fundamentalmente a través del procedimiento 6.01 Comunicación, que regula los canales institucionales utilizados para hacer accesibles las memorias anuales, informes de gestión, información académica de los programas, normativa aplicable, reglamentos, calendarios y otra información de interés para los distintos grupos de interés.</p> <p>El control, revisión y actualización de la información pública se integran en el ciclo de mejora continua mediante el procedimiento 7.03 Revisión y mejora, que permite identificar la necesidad de actualizar contenidos, corregir desajustes y mejorar la claridad y accesibilidad de la información publicada.</p> <p>En conjunto, los mecanismos implantados permiten asegurar una difusión adecuada y coherente de la información sobre las titulaciones y la actividad del centro, facilitando la rendición de cuentas y apoyando los procesos de toma de decisiones.</p>	

DIMENSIÓN 8: I+D+I Y TRANSPARENCIA DEL CONOCIMIENTO

El centro desarrolla mecanismos que aseguran una estructura investigadora que planifica y desarrolla programas y proyectos de investigación con financiación interna y/o externa, de forma que se alcancen resultados de investigación alineados con las líneas de investigación del programa de doctorado en el que participan, con los referentes internacionales en sus correspondientes ámbitos disciplinares, y se realice transferencia de conocimiento en colaboración con entidades, empresas, instituciones y organizaciones, entre otros, que genera innovación y progreso en la sociedad.	
<p>VALORACIÓN: La DOKe no tiene asignadas competencias directas en la planificación, financiación ni gestión de la actividad investigadora ni de la transferencia del conocimiento, que corresponden a los órganos centrales de la Universidad, en particular al Vicerrectorado de Investigación y al Vicerrectorado de Internacionalización y Transferencia. No obstante, el centro desarrolla mecanismos de coordinación, seguimiento y apoyo que contribuyen al alineamiento de la actividad investigadora de los programas de doctorado con las líneas estratégicas institucionales y con los referentes internacionales de cada ámbito disciplinar.</p> <p>En este contexto, la DOKe actúa como estructura de coordinación y garantía de coherencia académica, velando por que los programas de doctorado se desarrollen en el marco de grupos de investigación consolidados, proyectos competitivos y redes nacionales e internacionales, favoreciendo así la calidad y el impacto de los resultados de investigación asociados a las tesis doctorales.</p> <p>El centro realiza un seguimiento sistemático de los resultados de investigación vinculados a los programas de doctorado, utilizando indicadores relacionados con la producción científica, la participación en proyectos competitivos, las menciones internacionales, las cotutelas y otras evidencias de proyección externa. Estos indicadores permiten disponer de una visión global del rendimiento investigador asociado a cada programa.</p>	



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

DIMENSIÓN 8: I+D+I Y TRANSPARENCIA DEL CONOCIMIENTO

En este sentido, destaca la creación y puesta en marcha de la plataforma ekoizpen-zientifikoa (producción científica) para cada programa de doctorado, que recoge de forma estructurada la producción científica asociada a cada PD y que se encuentra disponible en acceso abierto. Esta herramienta refuerza la transparencia, facilita el seguimiento del impacto científico de los programas y contribuye a la visibilidad de los resultados de investigación tanto a nivel institucional como externo.

Asimismo, la DOKe fomenta la transferencia de conocimiento a través del impulso de tesis industriales, la colaboración con entidades externas y la alineación de sus actuaciones con las políticas institucionales de transferencia, en coordinación con los servicios y estructuras universitarias competentes.

En conjunto, aun sin disponer de competencias directas en la gestión de la I+D+i, la Escuela de Doctorado desarrolla un papel activo de coordinación, seguimiento y visibilización de los resultados de investigación y transferencia, contribuyendo a la generación de conocimiento, a su impacto social y a la mejora continua de los programas de doctorado en los que participa.

5. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

6. Plan de Gestión Anual

1.01, Política y Objetivos de Calidad	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Documento de reflexión VISION ESTRATÉGICA DE LA DOKE Como resultado de la aprobación de este documento, será necesaria la puesta en marcha de acciones derivadas del fruto de dicha reflexión.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE</p> <p>Origen: Derivadas del plan estratégico</p> <p>Fecha prevista ejecución: 30/06/2027</p>	<p>Tras la aprobación de la Visión Estratégica de la DOKE en junio de 2023, la Escuela ha trabajado en su despliegue, integrando sus ejes estratégicos y transversales en la planificación anual y en la actividad ordinaria de la Escuela.</p> <p>En los cursos 2023/24 y 2024/25 se han desarrollado actuaciones alineadas con dicha visión, especialmente en los ámbitos de mejora de la gestión de la comunicación (AM abierta que se tradujo en mejora de la web y nuevos canales de comunicación, como la newsletter), la calidad y coherencia de la formación transversal (con la convocatoria de propuesta de cursos transversales financiada vía Jardun), la internacionalización (p.ej. con la obligatoriedad del registro de las estancias) y la incorporación progresiva de los principios de sostenibilidad y responsabilidad social (III jornada doctorales o las presentaciones del estudiando premio extraordinario). Estas actuaciones se han canalizado a través de la planificación anual, las comisiones de la Escuela y la interlocución continua con los distintos colectivos implicados (PDI, PTGAS, alumnado y entidades colaboradoras).</p> <p>Asimismo, el ejercicio de reflexión estratégica permitió identificar de manera temprana limitaciones estructurales, especialmente en relación con los recursos humanos disponibles para la gestión académica y administrativa de la DOKE. Como resultado directo de este análisis, en 2025 se ha elaborado y presentó una memoria de necesidades de PTGAS ante los órganos competentes (Rectorado, Vicerrectorados y Gerencia), en la que se justifica de forma detallada la necesidad de reforzar la estructura de personal como condición necesaria para el adecuado despliegue de la estrategia, la sostenibilidad del modelo de gestión y la mejora del servicio prestado a los programas de doctorado y al estudiantado.</p> <p>De este modo, el despliegue de la Visión Estratégica no se ha limitado a la definición de líneas de actuación, sino que ha dado lugar a acciones concretas de planificación, coordinación y reivindicación de recursos, sentando las bases para su integración progresiva en el SGIC, en la Política y Objetivos de Calidad y en la toma de decisiones estratégicas del centro.</p> <p>Ejemplos de Despliegue de la Visión Estratégica de la DOKE, donde se indican la líneas de actuación desarrolladas:</p> <p>1 Para la estrategia de Fortalecimiento de la gestión y coordinación del doctorado</p> <p>1a-Revisión y adaptación de procedimientos tras la aprobación del nuevo Reglamento de Gestión de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado; sesiones informativas en los tres campus y Bilbao; 1b -Acompañamiento a las Comisiones Académicas en la implementación de los cambios.</p> <p>2. En Calidad y coherencia de la formación doctoral</p> <p>2a- Refuerzo de la planificación y gestión de la formación transversal; 2b- Optimización del uso de recursos presupuestarios; incorporación de formación ofertada por el PDI mediante la bolsa de créditos JARDUN para ampliar la oferta y atender la demanda existente.</p> <p>3 Internacionalización y proyección externa</p> <p>3a-Seguimiento y mejora de las menciones internacionales, cotutelas (en coordinación con VR de posgrado) y convenios; impulso de la participación en programas y alianzas</p>



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.01, Política y Objetivos de Calidad

Acción	Medidas adoptadas
<p>30/06/2027</p>	<p>internacionales (p. ej. ENLIGHT); 3b- Potenciar y visibilizar la actividad doctoral y de las tesis defendidas, asumiendo el desarrollo de la convocatoria de los premios extraordinarios.</p> <p>4 Sostenibilidad, ética y responsabilidad social</p> <p>4a Integración progresiva de los ODS en actividades institucionales (p. ej. Doktorego Eguna) 4b incorporación del enfoque ASG en la reflexión estratégica y en los Objetivos de Calidad. 4c Avanzar en el estudio de bienestar emocional iniciado en años previos</p> <p>5. Adecuación de recursos y sostenibilidad del modelo de gestión 5 a Análisis de la carga de trabajo del PTGAS en el marco de la Visión Estratégica; elaboración y presentación de la memoria de necesidades de personal ante Rectorado, Vicerrectorados y Gerencia; 5 b identificación de perfiles clave (ej. figura de jefatura de negociado/ coordinador/a) para el despliegue efectivo de la estrategia.</p>
<p>Diseñar y aprobar la política y objetivos de calidad de la DOKe Dentro de la estrategia de la Escuela, y tal y como se define en el Manual de Calidad, es necesario que el centro cuente con una Política y Objetivos de Calidad definidos por el equipo de dirección y aprobados por el Consejo Permanente del centro. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 13/10/2025</p>	<p>Definir el propósito de la DOKe a través de su Política y Objetivos de Calidad (POC). En reuniones del equipo directivo de la DOKe se ha definido y redactado la versión inicial de la POC, los miembros de la Comisión de Calidad finalizan su redacción, la han revisado y aprobado que, de forma definitiva se aprueba en la Comisión permanente, en el que están delegadas las funciones del Comité de Dirección. Con fecha 13 de octubre de 2025 se aprobó la POC de la DOKe en reunión del Consejo Permanente,</p>
<p>Revisión y mejora de la Política y Objetivos de calidad (POC) de la DOKe La DOKe ha aprobado en CP del 13/10/25 su POC, una vez discutido y revisado por el equipo directivo, la comisión de calidad y el CP. No obstante, la escuela está en vía de certificar su SGIC y es posible que sea necesario incluir algunos aspectos que no se hayan tenido en cuenta y que sea interesante añadir o modificar. Por esta razón se abre esta acción. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2026</p>	<p>Se plantean una mejor redacción de los objetivos para que sean más aplicables y se analiza la posible ampliación a nuevas propuestas. :</p>
<p>Creación de URL para reforzar la identidad institucional de la DOKe Incluir una nueva url donde se describa la adscripción del estudiantado de doctorado a la DOKe Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 29/01/2026</p>	<p>Con el fin de reforzar la identidad institucional de la Escuela de Doctorado (DOKe) y mejorar la comprensión por parte del estudiantado de doctorado sobre su adscripción administrativa y académica, se ha considerado necesario clarificar que la DOKe constituye su centro de referencia.</p> <p>Como acción de mejora, se ha creado una nueva URL en la web institucional de doctorado, denominada Tu centro , que sustituye el enlace directo a la web de la DOKe por una página explicativa. En dicha página se describe de forma clara la adscripción del estudiantado de doctorado a la DOKe, así como su relación con su entorno académico (programas de doctorado, centros,..).</p> <p>Esta acción contribuye a mejorar la claridad de la información disponible y a reforzar la identidad de la DOKe como centro de referencia del doctorado.</p>



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.01, Política y Objetivos de Calidad

Acción	Medidas adoptadas
29/01/2026	La URL creada es: https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoa/zure-zentrura
Incorporar el Objetivo de Calidad OC5, relativo a la aplicación de políticas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), en la Política y en los Objetivos de Calidad Reforzar el alineamiento de la DOKe con los compromisos institucionales de sostenibilidad, igualdad, responsabilidad social y buen gobierno, en coherencia con la EHUagenda 2030 y el Plan Estratégico de la EHU. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 29/10/2027	Se ha observado la necesidad de reforzar la coherencia del SGIC con los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad, igualdad y gobernanza responsable, integrando de forma explícita el enfoque ASG en el marco estratégico del sistema. Si bien es cierto que desde la DOKe se han establecido acciones puntuales en algunos casos y de largo recorrido en otros (ejemplo, digitalización de las actas, puesta en valor de los ODS en actos como el Doktorego Eguna, etc) no existen indicadores específicos y claros para medir este objetivo de calidad. Se analizarán las opciones, basándonos en el documento de la agenda 2030 para seleccionar unos indicadores y acciones válidas para esta cumplimiento.

1.02, Planificación Anual

Acción	Medidas adoptadas
Proponer nuevos indicadores asociados a la Planificación Anual En el SGIC solo se dispone de un indicador indirecto de la planificación anual donde quede evidencia de la revisión de la implementación de los procesos de este sistema. Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 29/01/2027	Se considera que el indicador actual es poco efectivo para medir el cumplimiento de este 1.02 Planificación Anual pero puede ser prematuro ampliar con indicadores útiles pero que puedan ser fácilmente medibles. Tras una primer reflexión, podría ser adecuado un indicador tipo: Grado de ejecución del Plan Anual (% acciones ejecutadas) Desde el equipo directivo de la DOKe, de forma anual se revisan las actividades propuestas en el plan de actividades y su grado de cumplimiento. Tras esa revisión y los compromisos adquiridos (ej, acreditación de títulos, organización de eventos, ...) diseña su plan de actividades para el siguiente curso que se aprueba por parte de la Comisión de Calidad. No obstante, usar cómo parámetro el % puede no ser adecuado y por eso se decide reflexionar si puede haber alternativas que no supongan un cálculo que puede ser impreciso.

2.01, Propuesta y modificación de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
Apoyo en la gestión de las modificaciones en las líneas y equipos de investigación de los programas de doctorado. Algunos programas de doctorado han mostrado su interés por la actualización de las líneas y equipos de investigación definidos en la memoria verificada. Sería interesante gestionar un mecanismo o modelo que ayudase a las comisiones académicas en la realización de estos modificaciones. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 07/05/2027	Algunas modificaciones de las líneas y equipos de investigación de los PD pueden suponer modificaciones sustanciales lo que requieren de una tramitación compleja. Por esta razón, para que, en la medida de lo posible, se trate de modificaciones NS es necesario el asesoramiento a las comisiones académicas así como las consultas al servicio de ordenación académico que tiene relación directa con UNIBASQ. A fecha de 20 de octubre de 2025, tres programas de doctorado ya han gestionado la modificación/adaptación de las líneas y equipos de trabajo de investigación. En el caso del programa de Seguridad y Calidad Alimentaria, se enviaron estos cambios como modificación NS en primavera de 2025 a UNIBASQ y ya recibió su visto bueno. Adicionalmente, otros 11 programas han mostrado interés o se encuentran en vías de actualización, poniendo en marcha la necesidad reflejada en el informe de seguimiento anual.



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.01, Propuesta y modificación de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Nuevos programas de doctorado: adaptar y mejorar la plantilla denominada "síntesis de la propuesta"</p> <p>La Escuela cuenta con 67 programas de doctorado, con una diversidad amplia de líneas de investigación en todas las ramas del conocimiento que hacen que la admisión a trámite de nuevas propuestas tenga que ser fruto de una reflexión previa y exhaustiva de las personas proponentes.</p> <p>Puesto responsable: Consejo Permanente de la DOKe Origen: Derivadas del plan estratégico Fecha prevista ejecución: 25/11/2027</p>	<p>Se debe mejorar y completar el documento de la síntesis que se entrega en la escuela para el inicio del proceso de oferta de un nuevo programa de doctorado o, en su caso, máster de la red.</p>
<p>Eliminación del indicador "Porcentaje de propuestas enviadas a verificar Unibasq que han alcanzado informe favorable" por duplicidad</p> <p>Existen dos indicadores "Porcentaje de propuestas enviadas a verificar Unibasq que han alcanzado informe favorable" y "Porcentaje de propuestas y modificaciones enviadas para su aprobación por Unibasq que han alcanzado informe favorable" son similares</p> <p>Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 26/12/2025</p>	<p>El indicador "Porcentaje de propuestas y modificaciones enviadas para su aprobación por Unibasq que han alcanzado informe favorable" puede cubrir aquellas propuestas de nuevos títulos que se envíen a verificar y que, además, se reflejarán en otros puntos de la memoria anual como son la planificación estratégica, entre otros. Por esta razón, y para no sobredimensionar los indicadores de bajo uso se decide eliminar este indicador.</p>
<p>Revisión y Modificación de todas las memorias verificadas</p> <p>Se deben revisar e incluir las modificaciones incluidas en todas las memorias verificadas de los programas de doctorado y de los másteres de la red para su adecuación a la situación actual de los títulos en relación al centro y al desarrollo de la formación doctoral.</p> <p>Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 01/12/2027</p>	<p>Existen ciertos apartados de las memorias que han quedado obsoletos por diferentes causas. Por ejemplo, todas las memorias de los títulos de la Escuela en las que nuestra universidad es el centro responsable se prepararon y aprobaron siendo la Escuela aún la MDe. Por esta razón, el centro que se describe es la Escuela de Master y Doctorado (MDe), centro que no existe desde octubre de 2019.</p> <p>Asimismo, en las memorias se recogen actividades transversales, como los Doctorales Transfronterizos, que hace un tiempo han ido evolucionando hacia otros tipos de colaboración con las Universidades de Pau y I Adour.</p> <p>Después de más de 12 años desde su grabación en GAUR, estos datos deben ser actualizados para que reflejen la realidad del centro que, previsiblemente, se mantendrá como tal en el futuro.</p> <p>Esta actualización requiere de la intervención del Servicio de Ordenación Académica, que deberá actualizar 60 memorias de programas de doctorado y de 4 másteres por lo que se requiere de recursos materiales y humanos para su puesta en marcha.</p> <p>Así, siendo un objetivo necesario, y teniendo en cuenta la necesidad de coordinación con varios servicios/estamentos universitarios, nos planteamos un fecha prevista larga, que permita su cumplimiento.</p>

2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Refundir el procedimiento 2.02 Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones con el procedimiento 2.06, Orientación profesional e Inserción laboral</p> <p>El procedimiento 2.02 se diseñó cuando la Escuela era responsable de la gestión de casi la totalidad de los másteres. Tras el paso de estos a los centros, el perfil de ingreso pierde interés.</p> <p>Puesto responsable: Secretario/a Académico/a Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 20/02/2026</p>	<p>El análisis del perfil de egreso de las titulaciones se analiza actualmente en el procedimiento 2.06 Orientación profesional e inserción laboral. En dicho procedimiento se cuenta con datos de inserción y perfil de puestos ocupados.</p> <p>En cuanto al perfil de ingreso, actualmente únicamente se controla el origen del estudiantado (EHU o externo).</p>



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.03, Captación	
Acción	Medidas adoptadas
2.04, Admisión y matriculación	
Acción	Medidas adoptadas
Modificar el descriptor del indicador relativa a las acciones de acogida Se modifica el texto del indicador "número total de asistentes a los actos de acogida de nuevos doctorandos y doctorandas en los tres campus" por "número total de asistentes a los actos de acogida de nuevas/os doctorandos y directoras/es noveles" Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKE Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 04/02/2026	El acto de acogida al estudiantado de nueva matrícula que inicialmente se realizaba de forma presencial y en cada uno de los campus se comenzó a realizar on-line desde la pandemia. Adicionalmente, y para atender a las peticiones recibidas, desde hace 4 ediciones se abrió esta jornada a las y los directores noveles. Por esta razón, el descriptor del indicador se debía adaptar a la nueva situación.
2.05, Gestión de becas, títulos y certificados	
Acción	Medidas adoptadas
2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	
Acción	Medidas adoptadas
Aumento de la oferta formativa transversal sin coste adicional Se debe intentar aumentar la oferta formativa sin que esto suponga un incremento en el presupuesto de la DOKE dedicado a esta actividad. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Derivadas del plan estratégico Fecha prevista ejecución: 29/09/2025	La Escuela, tras su aprobación por consejo permanente de 11/03/24, ha puesto en marcha una convocatoria en la que se solicita la participación del profesorado UPV/EHU para que oferte formación a las y los doctorandos a cambio de reconocimiento de créditos en Jardun. Tras la organización de una convocatoria en el curso 2024_25, la respuesta por parte del profesorado y la oferta formativa ofrecida se considera adecuada. Tras la experiencia del primer año, que se considera satisfactoria, se plantea una segunda convocatoria con una renovada oferta formativa que, al igual que la anterior, también se aprueba en Consejo permanente (CP 15/09/2025). Al tratarse de una acción de mejora que se puede considerar consolidada, se cierra esta acción.
2.07, Prácticas académicas	
Acción	Medidas adoptadas
2.08, Internacionalización	
Acción	Medidas adoptadas
Eliminar el indicador "número de convenios de movilidad suscritos" En la actualidad, una parte significativa de las movilizaciones del estudiantado de doctorado se realiza conforme a procedimientos institucionales aprobados, que no requieren la formalización de convenios específicos, al quedar adecuadamente reguladas mediante impresos y anexos normalizados. En este contexto, el indicador basado exclusivamente en el número de convenios suscritos no refleja de manera fiel la realidad de la movilidad efectivamente realizada, ni resulta suficientemente representativo para el seguimiento y mejora del proceso. Puesto responsable: Subdirección de Relaciones Internacionales Origen:	Dado que una parte relevante de las movilizaciones del estudiantado se formaliza mediante procedimientos e impresos normalizados, sin requerir convenios específicos, el indicador basado en convenios no mide adecuadamente la movilidad real y ofrece una información parcial del proceso. Se podrá redefinir el indicador o, directamente, argumentarlo en las memorias anuales, incorporando variables que reflejen el número de estancias autorizadas y registradas, con independencia de la existencia de convenios, con el fin de mejorar la representatividad y utilidad del seguimiento del proceso de movilidad.



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

2.08, Internacionalización

Acción	Medidas adoptadas
Otros Fecha prevista ejecución: 13/01/2026	
Cambiar el procedimiento asociado al indicador Tesis en cotutela defendidas El indicador Tesis en cotutela defendidas se vincula al procedimiento 2.34, Alianzas y colaboraciones externas. Puesto responsable: Subdirección de Relaciones Internacionales Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 19/01/2026	Se modifica la adscripción del indicador ¿Tesis en cotutela defendidas¿, que pasa del procedimiento 2.08 Internacionalización al procedimiento 2.34 Alianzas y colaboraciones externas, por considerarse un indicador más representativo de las actividades de cooperación académica y de los acuerdos de colaboración formalizados con instituciones externas.
Eliminar el indicador "Número de programas de doctorado con financiación Erasmus Mundus" Durante los últimos años, este indicador no se ha medido porque ningún programa de doctorado participa. Puesto responsable: Subdirección de Relaciones Internacionales Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 19/02/2026	La DOKe participa en el programa Erasmus+ para la movilidad de estudiantes de doctorado (movilidad Erasmus+) pero esta opción no es la utilizada para la financiación de los programas por lo que el indicador, que sí tuvo interés para los másteres, no tiene actualmente interés para los programas.

2.09, Suspensión de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas

2.21, Seguimiento de máster

Acción	Medidas adoptadas
Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Técnico/a de Calidad de Máster Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución:	Se ha actualizado la normativa asociada al procedimiento.
Indicadores para la medición de los másteres de la red latinoamericana La baja o escasa demanda en algunos títulos y la falta de impartición durante la pandemia dificultó la valoración completa de estas titulaciones. De hecho, se carece de algunos indicadores como prácticas o inserción laboral. Puesto responsable: Comisión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 05/05/2025	Tal y como se hace constar en el autoinforme de Globalización: Procesos Sociales y Políticas Económicas, el perfil del alumnado matriculado es diferente al resto de másteres de la UPV/EHU, puesto que son estudiantes que trabajan a tiempo completo, extranjeros, que cursan formación de posgrado con otros fines.

2.23, Programación y desarrollo de la enseñanza de máster

Acción	Medidas adoptadas

2.24, Evaluación del alumnado de máster

Acción	Medidas adoptadas



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.31, Seguimiento de doctorado

Acción	Medidas adoptadas
<p>Crear límites para los indicadores de seguimiento de las titulaciones Actualmente en los indicadores de los informes de seguimiento no se pueden definir los objetivos de los indicadores de titulación (límites superior e inferior), porque el aplicativo UNIKUDE no lo permite. Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 31/08/2026</p>	<p>Solicitar al Servicio de Calidad Institucional que realice las gestiones necesarias para que UNIKUDE permita que cada comisión académica establezca los límites para sus indicadores de seguimiento.</p>

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualización de indicadores correspondientes al procedimiento Programación y desarrollo de la formación doctoral:</p> <p>1) Reformular dos indicadores del procedimiento 2.04 y 2.32 con epígrafes similares; Los dos indicadores hacen referencia a la tutorización y dirección recibidas de forma que existe solapamiento entre ambos indicadores 2) Eliminar un indicador en desuso por medir actividad obsoleta (los doctorales transfronterizos) Puesto responsable: Técnico/a de Calidad de Doctorado Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 05/02/2026</p>	<p>Se separan los conceptos de tutorización y dirección de tesis para que los indicadores reflejen diferente información. Se elimina el indicador existente en el procedimiento 2.04 y se lleva al procedimiento 2.32 donde el indicador será el siguiente: Grado de satisfacción del estudiantado de doctorado con la persona tutora asignada.</p> <p>También en el procedimiento 2.32, el otro indicador será el siguiente: Grado de satisfacción del estudiantado de doctorado con la labor de dirección recibida.</p> <p>Se elimina el indicador "Número de asistentes al curso de formación transversal transfronterizo organizado en colaboración de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour" porque esta formación se dejó de impartir por acuerdo entre ambas universidades.</p>

2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado

Acción	Medidas adoptadas

2.34, Alianzas y colaboraciones externas

Acción	Medidas adoptadas
<p>Evaluación de las cotutelas que no se defienden con esta mención Los datos de evaluación de las 319 cotutelas gestionadas a fecha 24 de marzo de 2023 indica que el índice de fracasos es elevado (n=39, 12,2%). Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 01/10/2024</p>	<p>El análisis de estos datos indican lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - nº cotutelas de baja: 39 - motivos: 19 caducadas/ 16 renunciadas / 4 aprobadas por la Comisión Académica - con financiación UPV/EHU: 20 - defendidas en la UPV/EHU: 11 - tramitadas adendas: 10 - universidad con más fracasos = UPPA: 16 <p>Durante el curso 2022/23 se analiza, de nuevo, la situación de las cotutelas y se registran 5 bajas definitivas de tesis en cotutela. De esta forma, las bajas en las cotutelas suman 43, es decir, un fracaso del 12,7% frente a las 339 cotutelas gestionadas.</p>

2.35, Gestión de la I+D+i y Transferencia de Conocimiento

Acción	Medidas adoptadas



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.35, Gestión de la I+D+i y Transferencia de Conocimiento

Acción	Medidas adoptadas
<p>Verificación de que las publicaciones y resultados de la tesis doctoral incluyen la afiliación a la UPV/EHU</p> <p>Según el Reglamento de Gestión de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la UPV/EHU de 25 de abril de 2024, en su artículo 56: En las publicaciones posteriores a la fecha de la matrícula en el programa de doctorado deberá incluirse la afiliación del doctorando o doctoranda a la UPV/EHU. En su caso, también la de los directores o directoras.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 19/12/2025</p>	<p>Se deberá buscar los mecanismos, quizá a través de la colaboración con el Vicerrectorado de Investigación para poder trazar dichos resultados y comprobar que se cumple lo establecido en el reglamento, al menos durante el periodo en el que el o la doctoranda sea estudiante de la DOKe.</p>

3.01, Selección y Acogida del PTGAS

Acción	Medidas adoptadas
<p>Plan de acogida del PTGAS en la DOKe</p> <p>Con motivo de la OPE, varias personas del PTGAS del grupo de auxiliares administrativo (3) han dejado la Escuela por diversas razones.</p> <p>La incorporación de nuevo personal supone de un esfuerzo adicional del personal existente y de la Jefe de Administración para formar e informar de las actividades y tareas diarias de la DOKe.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 07/05/2026</p>	<p>La formación acerca de las actividades y tareas diarias de la DOKe es una labor fundamental para que dicha actividad no se resienta por los cambios en el personal. Recoger en un plan de acogida información relativa al funcionamiento de la escuela podría resultar de utilidad.</p>

3.02, Formación continua del Personal

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PTGAS

Acción	Medidas adoptadas
<p>Se elimina el indicador N° personas reconocidas</p> <p>El reconocimiento del PTGAS es una tarea que no corresponde al centro</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 09/02/2026</p>	<p>Se decide eliminar este indicador porque se considera poco útil en la gestión del centro.</p>
<p>Se incluye el indicador Relación entre el número de estudiantes del centro y el número de efectivos PTGAS disponibles para su atención.</p> <p>Este indicador permite evaluar la adecuación y carga de trabajo del PTGAS en relación con el volumen de estudiantes, aportando información objetiva para el seguimiento de la suficiencia de recursos de apoyo del centro.</p> <p>Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 09/02/2026</p>	<p>La elevada proporción de estudiantes por PTGAS hace necesario disponer de un indicador que permita monitorizar la carga de atención y detectar posibles desajustes de recursos.</p>



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

3.04, Cambio de Órganos de Gobierno	
Acción	Medidas adoptadas
3.05, Evaluación y reconocimiento del personal	
Acción	Medidas adoptadas
Cambio del procedimiento del proceso 7 al proceso 3 En la revisión del SGIC se ha considerado que este procedimiento de Evaluación del Personal debía estar incluido en el proceso RECURSOS HUMANOS y, por esta razón, se ha trasladado a este. Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 09/01/2026	La agrupación de los temas relativos a recursos humanos está más ordenada si se incluye en el mismo proceso.
4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas
4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOke	
Acción	Medidas adoptadas
Búsqueda de vías de financiación externa para la formación tanto transversal como específica. La formación supone más de dos tercios del gasto total del presupuesto anual de la DOke lo que limita el resto de posibles actividades. Conseguir que se imparta formación de interés pero sin aumentar el gasto atribuido al presupuesto DOke. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOke Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 12/03/2026	<p>Se prevé la solicitud de formación a través del profesorado propio de la UPV/EHU a cambio de la asignación de créditos en el encargo docente, a través de una convocatoria que se abrirá en primavera de 2024.</p> <p>A principios de 2024 desde la dirección de la DOke se contactó con INNOBASQUE que ha previsto ofertar dos acciones formativas sobre innovación. Estos cursos podrán, además, dar visibilidad a las y los doctorandos que asisten a estos cursos diseñados para los socios de INNOBASQUE. Las formaciones propuestas son: Conceptos básicos sobre innovación (septiembre 2024) y Vigilancia y prospectiva (Enero 2025).</p> <p>La puesta en marcha de la convocatoria aprobada en Consejo permanente de 11 de marzo de 2024 a través de varias convocatorias (2024, 2025) y que se plantea continuar permite cerrar esta acción que, tal y como se ha plasmado en el informe anual, ha permitido aumentar la oferta formativa sin incremento de costes.</p> <p>La información es pública:</p> <p>https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/normativa-escuela-doctorado/acuerdo-para-la-asignacion-de-docencia-en-formacion-transversal-de-la-escuela-de-doctorado-al-profesorado-de-la-upv/ehu</p>
5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales	
Acción	Medidas adoptadas
5.02, Gestión de Servicios	
Acción	Medidas adoptadas



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

6.01, Comunicación

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualizar las descripciones de los programas de doctorado disponible en la web La información disponible relativa a cada PD tiene que estar actualizada y resultar de utilidad para el proceso de captación. Puesto responsable: Subdirección de Comunicación Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 07/12/2026</p>	<p>Se puede aprovechar la información que se incluye en los informes de seguimiento anuales de las titulaciones para actualizar esta información. Desde la subdirección de comunicación se preparará un formulario para permita homogeneizar la información pública.</p>

6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Reflexionar sobre la utilidad del buzón de SQR Durante los últimos años no se ha utilizado este buzón para canalizar las acciones de sugerencias, quejas y reclamaciones. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 30/06/2025</p>	<p>A pesar de haber creado un formulario para recoger la SQR de forma más eficiente y colocar un banner en la página web central denominado "La DOKE te escucha" no se recibe correos a través de esta vía. En enero de 2026, se crea un formulario on-line exclusivo para reportar incidencias: web y procedimientos online, que se une al Formularios de Sugerencias, quejas y reclamaciones. Los dos formularios están alojados en la siguiente url: https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/sugerencias-quejas-y-reclamaciones</p>

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

Acción	Medidas adoptadas
<p>Recabar encuestas de satisfacción del grupo de interés "EMPLEADORES" Existen varios procesos, como p.ej. el proceso 2 y el proceso 6 de nuestro SGIC donde existen indicadores que requieren la opinión del colectivo de empleadores. Aunque se ha abierto ya una acción de mejora para los egresados de doctorado, se debe abrir una acción de mejora global para que, en el medio plazo, se consiga recabar esta información aunque, a veces, supere el ámbito de acción de la Escuela. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 12/03/2026</p>	<p>Determinar a qué escala (particular de titulación, área de conocimiento o institucional) se pueden recabar información de este grupo de interés.</p> <p>A fecha de diciembre de 2020 aún no se ha podido llevar a cabo esta acción. A pesar de haber planificado un encuentro con los empleadores para el 12 de junio de 2020 y recabar allí su opinión y satisfacción con el alumnado (en prácticas formativas, elaboración de tesis doctorales o contratados laborales) y las gestiones realizadas para alcanzar esa situación, tuvo que suspenderse por el confinamiento. Se buscarán alternativas factibles para conseguir la opinión de este colectivo de interés.</p> <p>La dificultad para recabar información sistemática del colectivo de empleadores es un aspecto ampliamente reconocido en los sistemas de garantía de calidad universitarios, ya que la respuesta a encuestas dirigidas a este grupo de interés suele ser limitada en la mayoría de instituciones. No obstante, desde la Escuela de Doctorado se han puesto en marcha medidas complementarias para recoger su opinión mediante vías cualitativas, como la organización de reuniones y encuentros con agentes del entorno socioeconómico (por ejemplo, con representantes de CONFEBASK), tal y como se recoge en las memorias anuales de la Escuela. Asimismo, se han reforzado las relaciones con entidades y organismos del ecosistema de innovación y transferencia (como INNOBASQUE, con el que existe un convenio de colaboración en vigor), lo que permite mantener un contacto directo con el entorno empresarial y recoger de forma indirecta la percepción de los empleadores sobre la formación doctoral. Adicionalmente, las encuestas de inserción laboral de LANBIDE incorporan en los últimos años datos cualitativos y semicuantitativos que permiten evaluar de forma indirecta dicha satisfacción. En este contexto, se considera que el objetivo de la acción de</p>



Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

Acción	Medidas adoptadas
<p>12/03/2026</p>	<p>mejora se ha abordado mediante mecanismos alternativos de recogida de información y de relación con el entorno profesional, por lo que, con fechas de marzo de 2026, se procede a su cierre, manteniendo el compromiso de seguir explorando nuevas vías que permitan continuar monitorizando la opinión de este grupo de interés.</p>
<p>Diseñar un modelo de encuesta de satisfacción on line para los cursos de formación transversal Para el cumplimiento de los ODS, de ahorro de papel, y una mejor sistematización de las encuestas, se pretende que se realice a través de vía telemática. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 02/09/2026</p>	<p>Se debe analizar las vías a través de ecampus, estableciendo la metodología vía más apropiada (eжелapi,...). El plazo para implementar esta acción es para el inicio del próximo curso académico.</p>

7.02, Revisión y mejora

Acción	Medidas adoptadas
<p>Conocer el personal investigador que causa baja en UPV/EHU (por jubilación, fallecimiento, etc) de los programas de doctorado, para informar a las comisiones académicas y gestionen su baja de la/s titulación/es a la/s que pertenecían. Los cambios en el PDI que forma parte de las titulaciones, tanto incorporaciones como bajas, se deben realizar a través de UNIKUDE puesto que son modificaciones que afectan a la plantilla del PDI de dicho programa de doctorado. No obstante, actualmente, ni en la DOKE ni las comisiones académicas conocen todas las jubilaciones, bajas, defunciones, etc que afectan a cada programa de doctorado provocando retrasos involuntarios en las notificaciones, desfase en la capacidad potencial de directores/as, errores, etc. Puesto responsable: Responsable procedimientos Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 22/12/2023</p>	<p>Desde la DOKE se contactará con el Vicerrectorado de Personal para que con cierta periodicidad indiquen a la Escuela las bajas y cambios en el PDI que puedan afectar al profesorado adscrito a los programas de doctorado. Una vez conocida esta información, se transmitirá a la(s) comisión(es) académica(s) afectada(s) para que puedan gestionar el cambio en UNIKUDE. En este curso 21_22 no se ha podido avanzar en la forma de sistematizar este proceso aunque sigue siendo una acción que consideramos necesario por lo que se mantiene abierta durante más tiempo. En el curso 2023_24 se ha mantenido conversaciones con el Servicio de Ordenación Académica y con el KEIZ para buscar alguna vía de sistematizar este proceso del mismo modo que se elimina el CV de ese PDI en GAUR. Se nos transmite la dificultad para evitar la participación directa de las comisiones académicas en este proceso que, obligatoriamente, se debe grabar en UNIKUDE. No obstante, gracias a la tenacidad e insistencia de esta importancia a las comisiones académicas se ha incrementado el número de modificaciones no sustanciales realizadas para tramitar dichas bajas (tras la jubilación, defunción u otras causas).</p>
<p>Reflexionar sobre la posible fusión de algunos procedimientos relativos a los másteres Los procedimientos existentes dentro del apartado Titulación de Máster son excesivos habida cuenta del bajo número de másteres de la red latinoamericana que se gestionan. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2025</p>	<p>Se podría plantear una fusión de los procedimientos de Programación, Desarrollo y Evaluación de la enseñanza de máster puesto que están sobredimensionados en la actualidad. Durante la revisión del plan de acciones de mejora del curso anterior, y siguiendo el esquema del doctorado, se considera adecuado agrupar los procedimientos 2.22 Programación de la enseñanza de máster y 2.23 Desarrollo de la enseñanza de máster en un único procedimiento Mantener dos procedimientos diferenciados para los títulos de máster, cuando actualmente solo se gestionan tres títulos, resulta desproporcionado en comparación con el doctorado, donde estas actividades se recogen en un único procedimiento. Por ello, se decide agrupar los procedimientos 2.22 Programación de la enseñanza de máster y 2.23 Desarrollo de la enseñanza de máster en un solo procedimiento, sin que ello suponga pérdida de control ni de calidad en el seguimiento de la actividad docente, y facilitando una gestión más ágil y coherente.</p>



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

7.02, Revisión y mejora

Acción	Medidas adoptadas
<p>Memorias verificadas: actualización incluyendo las modificaciones no sustanciales realizadas desde su verificación En el apartado de calidad constan las memorias verificadas por ANECA inicialmente pero no se ven reflejadas las modificaciones NS que constan en los informes de seguimiento anuales. Sería deseable que dicha memoria refleje la situación actualizada. Puesto responsable: Comisión Académica del Máster Origen: Derivadas del plan estratégico Fecha prevista ejecución: 30/06/2025</p>	<p>Explorar con el servicio de Ordenación Académica las vías para conseguir dicha información actualizada.</p>
<p>Cambio de Grupos de interés Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 06/02/2026</p>	<p>Revisión de los grupos de interés definidos y las fuentes de información</p>
<p>Renumerar el procedimiento Revisión y mejora Tras reasignar a otro proceso uno de los procedimientos del proceso 7, este pasa a ser 7.02 en lugar de 7.03 Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 09/01/2026</p>	<p>Con el cambio en el número asignado al proceso (pasa a ser 7.02 en lugar de 7.03) se asegura la trazabilidad del SGIC quedando todos los procedimientos con números correlativos.</p>
<p>Revisión de los límites superior e inferior de los indicadores del SGIC Realizar una revisión sistemática de los valores límite superior e inferior de los indicadores con el objetivo de ajustarlos y adecuarlos a la evolución real de los resultados del centro. Se busca evitar umbrales desfasados y mejorar la capacidad de los indicadores para apoyar la toma de decisiones. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 06/02/2026</p>	<p>El análisis para establecer los nuevos valores se ha basado en varios criterios:</p> <ol style="list-style-type: none">1) los resultados obtenidos en los últimos 4-5 cursos académicos, es decir, se ha analizado el rango real de los valores históricos. Se han tomado de referencia los máximos y mínimos encontrados y se ha añadido un margen de seguridad que permita la mejora progresiva.2) Los cambios en la actividad que miden algunos indicadores y que resulta apropiado ajustarse a los datos más recientes. Por ejemplo, el número de reuniones de la comisión de calidad, que ha aumentado significativamente por la necesidad de la aprobación del informe perceptivo de las modificaciones NS por parte de esta comisión).3) Adicionalmente, los argumentos de revisión se han adaptado al tipo de indicador:<ol style="list-style-type: none">a) Para los indicadores de satisfacción se ha considerado justarlo a un mínimo de 3 (para escalas Likert de 0 a 5), para que se reflexione si aparecen resultados por debajo de ese límite, aunque la media sea un poco más bajab) Para los indicadores donde se espera un cumplimiento del 100% (p.ej. número de informes de seguimiento aprobados en fecha), el límite inferior se ha ajustado a 85. <p>La revisión de los límites permite disponer de indicadores más ajustados a la realidad de la escuela y aumenta su capacidad para detectar desviaciones relevantes, priorizar acciones de mejora y realizar un seguimiento más eficaz de los procesos.</p>
<p>Revisar los grupos de interés del SGIC Se observan duplicidades y errores en la definición y asignación de grupos de interés a los procedimientos y Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 06/02/2026</p>	<p>Se deben revisar los grupos de interés definidos para una mejor asignación de los mismos a los procedimientos, evitar duplicidades y una mejor fuente de información.</p>



EHU

Curso: 2024/2025

Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado